

Con la presencia del presidente de la Diputación, Antonio López

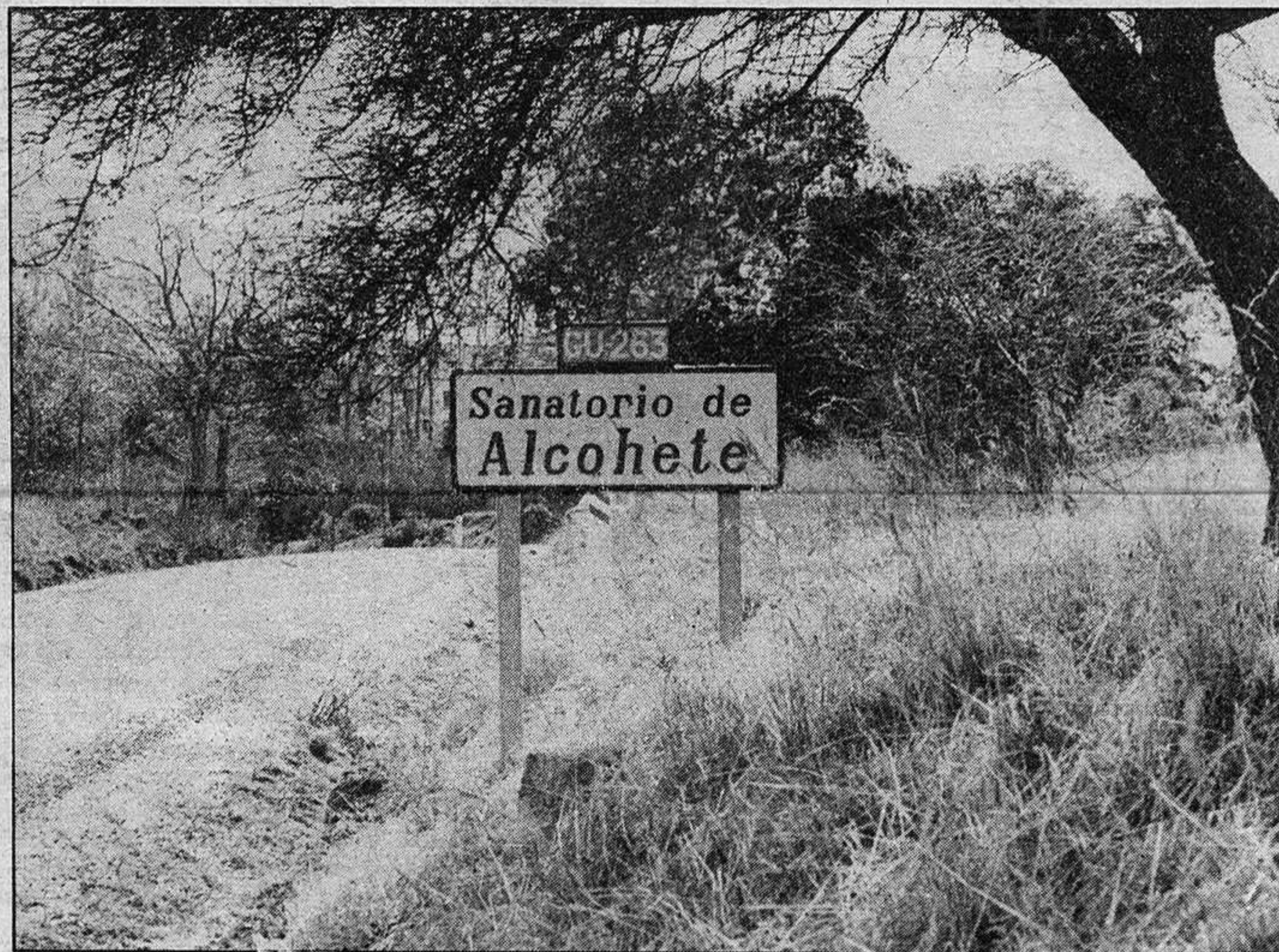
El Colegio de San José festejó a su patrón

- Entre los diversos actos, cabe destacar un interesante concierto de la Banda Provincial

(Página 10)

Sanatorio psiquiátrico "Conde de Romanones", en Alcohete

Se espera una rápida respuesta de Madrid



- A las peticiones realizadas por los enfermos, quienes denunciaban que de una plantilla de ocho médicos, siete de ellos se encuentran en comisión de servicio en Madrid

(Página 9)

MOLINA DE ARAGON

A propuesta de la Secretaría de Estado para el Turismo

Puede crearse un campamento turístico en la zona

- Que tendrá capacidad, según el estudio realizado, para 500 personas y vendrá a paliar la escasez existente en este aspecto actualmente

(Página 3)

Una representación de CC.OO. se entrevistará con el gobernador civil

Para pedirle explicaciones sobre la intervención policial

- Fue propiciada por la denuncia efectuada por Hiper-Alcarria contra dos trabajadores

(Página 9)

COGOLLUDO

Pleno extraordinario de la Corporación

Proyecto para el Hogar del Jubilado

- También se acordó la instalación de una depuradora de aguas, aunque previamente se realizará un profundo estudio de viabilidad
- En cuanto a una residencia para obreros de ICONA, los asistentes acordaron seguir con los trámites para su creación

(Página 2)

provincia provincia provincia provincia

COGOLLUDO

Pleno extraordinario de la Corporación

Proyecto para el Hogar del Jubilado

La Corporación Municipal de Cogolludo ha celebrado un pleno extraordinario, al que fue convocado todo el pueblo, aunque sólo asistieron alrededor de una treintena de personas, dando comienzo a las siete y media de la tarde como estaba anunciado. El alcalde de la localidad, Pedro Valdehita, expuso al público asistente el orden del día que constaba de los siguientes puntos: Hogar del Jubilado, intalación de una depuradora de agua y construcción de una residencia para obreros del Instituto para la Conservación de la Naturaleza (ICONA).

Respecto al primer punto, se presentó al público el proyecto confeccionado, con un presupuesto de tres millones de pesetas, dando cuenta de las subvenciones previstas a tal efecto y que vienen, en un 30 por 100, del Fondo Nacional de Asistencia Social (FONAS); otra aportación de unas 70.000 pesetas del IRYDA; así mismo, el alcalde planteó la posibilidad de conseguir alguna ayuda de las entidades bancarias de la localidad: Caja de Ahorros de Zaragoza y Caja Provincial de Guadalajara; igualmente existe una empresa de Cogolludo que parece estar dispuesta a aportar una parte del dinero, según el alcalde, aunque no llegó a mencionar de qué empresa en concreto se trataba.

En torno a este tema, la polémica surgió al debatir la entrada libre al bar de este centro, a lo que se opusieron los jubilados en contra de las pretensiones de la mayoría del público, que llegó a argumentar que no podía ceñirse su utilización al servicio de una minoría. Sin embargo, esta postura fue muy criticada por los jubilados a lo que Pedro Valdehita alegó que el futuro Hogar del Jubilado era un servicio más para el pueblo y que en consecuencia no podría ceñirse su utilización a la minoría representada por los jubilados, ya que según dijo textualmente "todos llegaremos a viejos".

Finalmente, se llegó al acuerdo de dejar la barra libre al público con precios de la calle y precios asequibles para los socios, además de quedar cerradas las demás dependencias, como la biblioteca, para el uso exclusivo de los jubilados. De cualquier modo, están por solucionarse los pequeños problemas surgidos a este respecto, para dejar zanjado definitivamente este asunto.

En cuanto al segundo punto del orden del día, cual fue la construcción de la depuradora, fue unánime la opinión de que era un servicio muy necesario dada la calidad del agua con que cuenta actualmente la localidad de Cogolludo, siendo excesivamente salitrosa. El alcalde explicó al respecto que no se tenía realizado ningún estudio ni proyecto sobre el tema, diciendo que previamente la Corporación quería sondear la opinión pública para no dar ningún paso en falso.

El presupuesto de esta obra, afirmó el alcalde, ascendería a cinco millones, por lo que es necesario estudiar aquellas fórmulas para que su instalación no resulte excesivamente gravosa para el Ayuntamiento. Para su pago, se recurrirá, probablemente, a una contribución especial aplicable a los vecinos del pueblo, que se llevará a efecto si no existen reclamaciones al edicto que es expondrá al público durante un plazo de quince días.

El último punto del orden del día, se refería a la instalación de una residencia de obreros del ICONA, para lo que este Instituto ha solicitado del Ayuntamiento de Cogolludo la cesión de un terreno, próximo a la carretera Cogolludo-Torrelaguna, en el paraje denominado "Los Cerrillos", cercano al actual emplazamiento de los barracones que Agroman hizo en su día para instalar en ellos al personal ocupado en la construcción de la presa de Alcorlo.

La residencia en caso de llevarse a la práctica, no resultará gravosa para el pueblo. Antes bien, todos los presentes estuvieron de acuerdo en los beneficios que esto podría reportar para el pueblo, sobre todo en el sector servicios. La capacidad de la residencia será de treinta personas, empleadas en los trabajos forestales que el ICONA efectúa en toda la zona de la Sierra.

Seguidamente, se pasó al turno de ruegos y preguntas, en el que se comentaron varios aspectos

de los temas tratados y se acordó exponer el orden del día al público, para que pudieran explicar reclamaciones y sugerencias.

De momento, se ha dado un gran paso, puesto que ya está en marcha la idea para la consecución del Hogar del Jubilado y la Junta Directiva está trabajando en la creación de los estatutos que lo regirán. Referente a la depuradora se hace necesario debatir el tema con más detenimiento. Y en cuanto al tercer punto, el referente a la construcción de la residencia de obreros para el ICONA, continuarán las conversaciones con este Instituto, de las que informaremos puntualmente, ya que esto puede ser una importante aportación económica para Cogolludo.

Se ha de destacar, de cara a la participación del público en las decisiones del Ayuntamiento, que el convocar a todo el pueblo y dejar que todos los asistentes, independientemente de que sean mucho o pocos, den su opinión es una práctica que se utiliza únicamente en ayuntamientos de muy poca población y en la que todos, lógicamente, han de dar su opinión. Sin embargo, es difícil ver esta práctica en pueblos como Cogolludo, con población bastante considerable. En Azuqueca existe una variante, que consiste en dar la palabra a los vecinos que lo deseen al final del pleno, previa petición de turno.

J. GARRALON

La asociación de pueblos no soluciona nada

En repetidas ocasiones se ha venido ocupando este diario de la problemática que engendra la anexión de pueblos por parte de otros núcleos mayores, que por regla general ejercen una política de aprovechamiento de los recursos de los pueblos que se anexionan y que raramente recompensan con mejoras, del tipo que sean.

La asociación de pueblos es, prácticamente, una necesidad a la que se ven sometidos aquellos núcleos rurales que por falta de población están imposibilitados para mantener un secretario, por los altos emolumentos que estos perciben. Lógicamente, en estos casos de escasez de población, de acuciante desertización, se ha de recurrir a la centralización de servicios administrativos habida cuenta, además, de que el trabajo que ofrecen los pueblos es muy escaso y con unas horas, muy pocas, a la semana, se puede solucionar. De hecho, muchos secretarios aglutinan varios pueblos, acudiendo un solo día a cada uno de ellos.

Cuando un pueblo decide la anexión, en la mayoría de los casos por desconocimiento por presiones desde la misma Administración Local, asume una serie de obligaciones y de derechos y, en teoría, sólo en teoría, pasa a ser una parte más del pueblo donde se integra. Se crean unos estatutos, en los que se le reconocen todos los derechos y obligaciones de los ciudadanos del núcleo receptor. Sin embargo, la experiencia ha venido a demostrar que

desde el mismo momento de la integración se inicia un proceso de abandono que llega a ser absoluto en muchos casos y ejemplos no faltan. No faltan en Brihuega, Molina, Si-güenza...

Las continuadas quejas de los "barrios" frente a los ayuntamientos "centrales" de nada sirven; la solución de los problemas que plantean parecen ir al baúl de los recuerdos y cuando salen a colación se vuelven a eternizar en una y mil trabas, en mil promesas mil veces incumplidas.

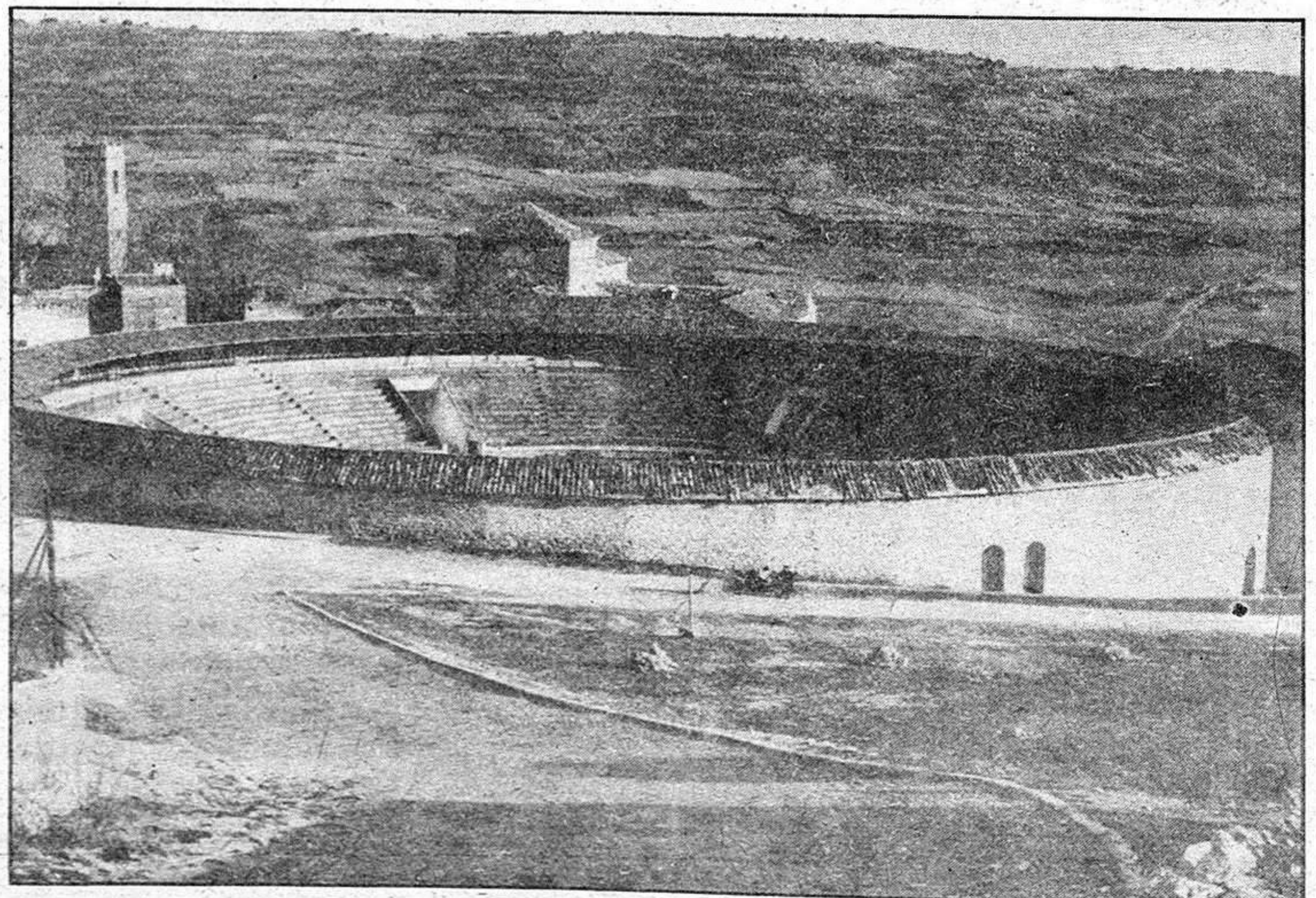
Sería deseable conocer en cuantos casos de pueblos anexionados se ha llegado a dejar contentos a los pueblos y no porque éstos sean demasiado exigentes, sino porque no se les atiende en absoluto. De lo que dicen los estatutos de asociación a la realidad hay un abismo. Nadie presta atención y los problemas degeneran hasta cuotas inimaginables.

El sistema falla, la realidad cotidiana así lo indica. Dónde está el punto medio. El mantener una administración propia es inviable, por el costo que ello supone, pero quizá sea más recomendable que la asociación en las circunstancias actuales. La solución sólo parece viable dando un margen de libertad en cuanto a administración de los recursos económicos y centralizando aquellas gestiones burocráticas que necesitan de un experto en Administración Local. En cualquier caso, la actual fórmula no funciona.

C. S. E.

BRIHUEGA

El Ayuntamiento no quiere restaurarla



A pesar de que se está cayendo

Este bello monumento de la tauromaquia puede ser, dentro de unos años, cualquier cosa menos lo que realmente es: una plaza de toros. Y a buen seguro que lo será si no se toman cartas en el asunto y se remedia, sin más dilación, el estado de ruina que ahora presenta. Es la plaza de toros de Brihuega, una de las más bellas de la provincia y que se encuentra con dos dificultades al parecer insalvables: ser de propiedad privada y estar en un municipio cuyo Ayuntamiento no se preocupa demasiado por los monumentos.

Pretender que sus dueños actuales inicien la restauración es lo mismo que pedir peras al olmo, no se van a gastar un duro en un edificio que nada les va a reportar. La salida bien podía estar en que el Ayuntamiento la compre e inicie en ella las reformas oportunas, aun a costa de perder los millones que sean necesarios o de solicitarlos a los organismos correspondientes. Pero no, no parece que van por ahí los tiros, más bien nos inclinamos a pensar que dentro de unos años será un montón de escombros. Cosas.

Dificultades de transporte en el medio rural

Según informa el gabinete de prensa de UCD, el gobernador civil de la provincia, Benigno de la Torre, y los parlamentarios centristas José María Bris Gallego y Jesús Estríngana Mínguez han mantenido una reunión en el Gobierno Civil con los alcaldes de Villaseca de Uceda, El Cubillo de Uceda, Uceda y Valdepeñas de la Sierra, para dialogar sobre el problema del transporte en el medio rural.

El motivo de la reunión era la preocupación de estos municipios por la posible reducción del servicio de autobuses a dichos pueblos, dados los importantes problemas que originaría en los mismos y, en especial, en la población estudiantil que a diario se desplaza a Guadalajara y que sería la principal perjudicada.

Este encuentro es un capítulo más de la serie que en este sentido están manteniendo diversos políticos centristas con las partes implicadas, ya que la supresión de este servicio público conlleva dificultades difíciles de superar para los pueblos afectados, de cara a su desarrollo y el mantenimiento de la población.

Se prometió la máxima ayuda de las autoridades y en este sentido se dio cuenta de la entrevista que ya se ha mantenido al respecto con el director general de Transportes Terrestres así como los contactos con el ministro de Transportes y Comunicaciones, Luis Gamir, de cara a buscar una solución para el medio rural de Guadalajara.

En esta reunión de parlamentarios con Luis Gamir se planteó el abandono a que se ven sometidas algunas líneas regulares de viajeros, consecuencia lógica de la escasez de población y las pérdidas económicas que ello conlleva, y también se habló de la reducción de servicios en otros puntos. Según indicaron los parlamentarios centristas a Luis Gamir, la supresión de estos servicios incide negativamente en el aspecto socioeconómico de nuestros pueblos.

Así, solicitaron la ayuda de la Administración para resolver los problemas que se presenten, no reducir ningún otro servicio más y buscar entre todos las fórmulas adecuadas para que se puedan solucionar los problemas que todos aquellos pueblos que se vean afectados por esta difícil coyuntura.

El problema se agrava más en los pequeños pueblos, que debido a la escasez de población no disponen de un mínimo de servicios, como tiendas y otros tipos de establecimientos del sector servicios, por lo que necesitan imperiosamente de un medio de transporte que les acerque durante dos o tres días a la semana, al menos, a poblaciones en las que sí se disponga de estos servicios mínimos.

No obstante, se ha de apuntar la dificultad que entraña el solucionar el tema, dado que las empresas implicadas difícilmente se arriesgarán con las pérdidas que ello conlleva. En determinados pueblos, los ayuntamientos han llegado a acuerdos con las empresas para que éstas sigan con el servicio.

MOLINA DE ARAGON

A propuesta de la Secretaria de Estado para el Turismo

Puede crearse un campamento turístico en la zona

El mes de junio del pasado año, a propuesta del secretario de Estado para el Turismo, fue elaborado un estudio para la posible ubicación de campamentos de turismo en la provincia de Guadalajara y también en la comarca de Molina, en lo que respecta a esta ciudad.

El objeto de dicho estudio trata de la localización de algún campamento turístico en la zona molinesa, pues en la actualidad la provincia carece de instalaciones de este tipo y que podrían resultar muy beneficiosas para el desarrollo en general de la misma.

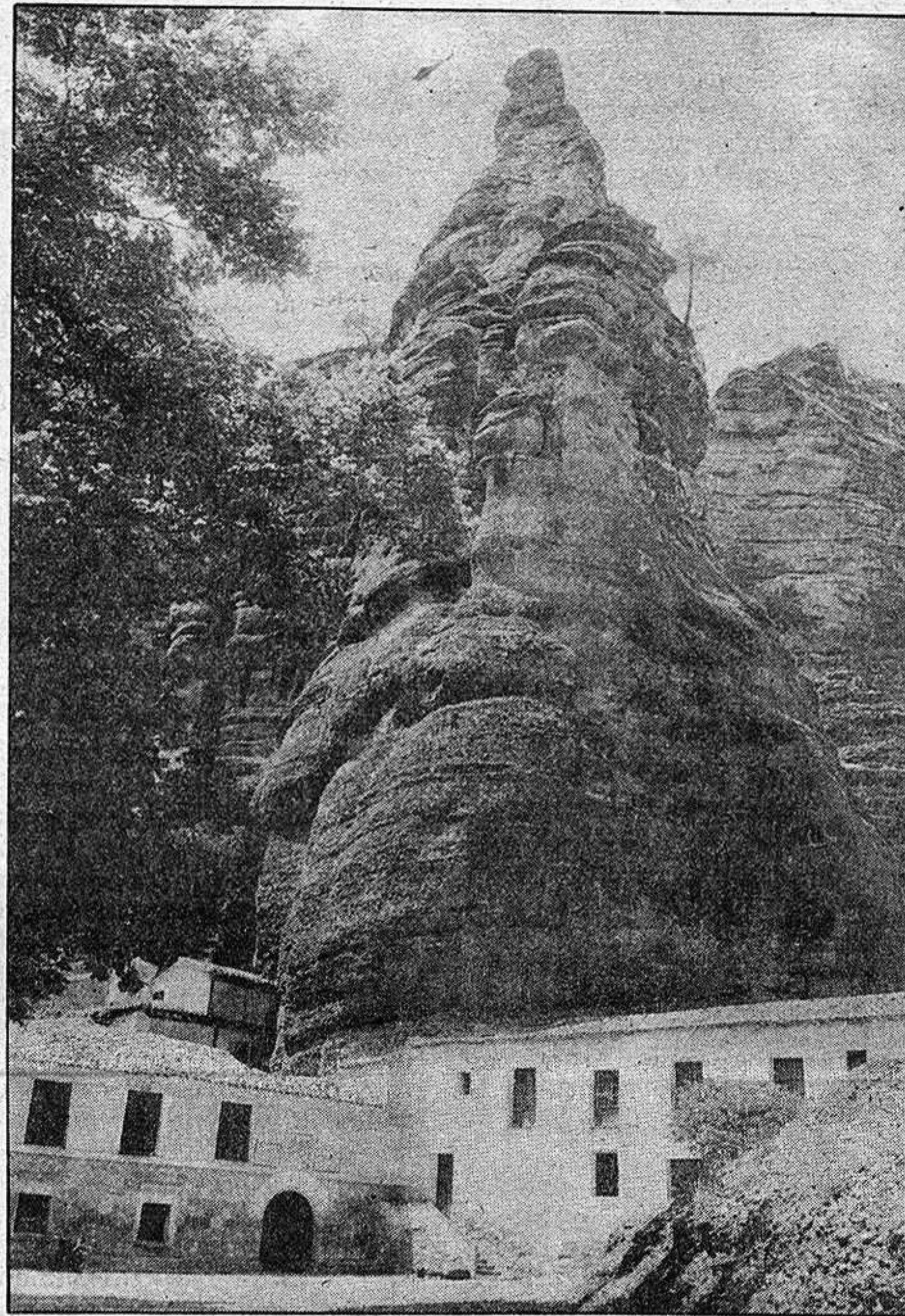
El estudio en cuestión se centra en las características urbanísticas, infraestructurales, equipamientos, áreas de reserva natural, núcleos urbanos, monumentos y de todos aquellos aspectos que puedan resultar beneficiosos para el turismo.

La sierra en la que está situada Molina de Aragón, cuenta con una superficie de 7.310 kilómetros cuadrados. Los ríos y arroyos que riegan sus tierras, al ser de carácter torrencial, provocan una erosión a su paso, dando lugar a parajes como el Barranco de la Hoz y otros que pueden ofrecer el suficiente atractivo para su disfrute.

Una de las causas del escaso desarrollo que ahora padecen estas tierras se debe, en esencia, a su mala accesibilidad y a la ausencia de una infraestructura hotelera, pues cuenta con 174 camas en establecimientos de una o dos estancias en Molina. Por lo que respecta a la oferta extra-hotelera, como fondas, casas de huéspedes, camping, zonas de acampada y campamentos de ICONA existen algunas instalaciones en la comarca. En cuanto a oferta parahotelera —casas de labranza, viviendas unifamiliares, de 2.ª residencia, albergues, refugios— cuenta con alguna plaza pero son difíciles de cuantificar.

Fundamentalmente, las personas que visitan esta zona están interesadas por su historia y monumentos, o bien que regresan en vacaciones a visitar a sus familias, procediendo principalmente de grandes urbes, como Madrid, Barcelona y Zaragoza.

La comarca de Molina cuenta con numerosos recursos naturales, que de hecho sirven como atractivo para la



El Barranco de la Hoz, muestra de la riqueza turística de la zona, mal explotada hasta la fecha

acampada libre, sobre todo en meses de julio y agosto, pero su capacidad es limitada y reducida a 130 personas. ICONA posee zonas de acampada, entre otros lugares en Torremocha, Corduente, Checa y Orea. Este instituto controla estas zonas, para evitar en lo posible las consecuencias derivadas de la acampada y no pone excesivos impedimentos a este tipo de turismo, debido a su reducido número.

BUENAS POSIBILIDADES PARA UN CAMPAMENTO

Estudiada la zona, propone el estudio a que nos referimos que el lugar idóneo para la instalación de un campamento turístico es el municipio de Molina, debido a su carácter de centralidad respecto a la zona, siendo el núcleo más accesible y por ofrecer mejor servicios complementarios tanto en cantidad como en calidad.

Por todo lo visto anteriormente, se eleva una propuesta concreta cual es la futura construcción de un campamento

turístico en el término municipal de Molina, cuya denominación es el Pinar de Molina y se encuentra ubicado el terreno previsible entre las carreteras N-211 y la C-202. El acceso a este terreno dista tres kilómetros de Molina por la carretera C-202, de Calatayud. El paraje está atravesado por varios caminos forestales,

De llevarse a efecto, y según el estudio a que estamos haciendo mención, el campamento contará con quinientas plazas y estará encuadrado en la segunda categoría de campamentos y las épocas de funcionamiento previstas son del 15 de julio al 30 de septiembre. Contará, según las previsiones, con los equipamientos obligatorios y además una piscina para el uso de los campistas.

Si hasta el momento, según se puede deducir del estudio realizado, el turismo es pobre en cantidad y además de edades maduras, no se puede discernir si la falta de atractivo para la juventud se debe al poco interés de ésta o bien a las escasísimas, por no decir nulas, ofertas de campamentos, con los elementos que demanda el futuro turista, pues la comarca de Molina cuenta con paisajes de extraordinaria belleza que podrían ser visitados por jóvenes y no tan jóvenes amantes de la naturaleza.

Dentro del mismo estudio, ICONA está viendo la conveniencia de declarar como Parque Natural la zona comprendida entre Peralejos de las Truchas y la Peña de Castilla, hecho este que, sin embargo, no goza de demasiadas simpatías en los vecinos de la zona en cuestión.

Sin lugar a dudas, este estudio puede ser un buen punto de partida para llevar a la práctica este proyecto de campamento turístico, ya que la comarca de Molina está en este, como en otros muchos

- **Que tendrá capacidad, según el estudio realizado, para 500 personas y vendrá a paliar la escasez existente en este aspecto actualmente**

cuenta con importantes pinares y en la actualidad cuenta con una zona de acampada regida por el ICONA. Cuenta con varias fuentes, manantiales e, incluso, un estanque. Este terreno ha sido declarado como rústico no urbanizable, pendiente de aprobación según las normas subsidiarias de planeamiento urbanístico, siendo propiedad del Ayuntamiento molinés. De elevarse la propuesta, ésta será estudiada por la Corporación que, como es lógico, aceptará.

aspectos, completamente abandonada, a pesar de los importantes recursos que encierra. De hecho, el futuro de la zona, complementado con un desarrollo industrial ahora inexistente, puede buscarse precisamente en el auge del sector turístico, aprovechando al máximo las posibilidades que se brindan, lo que vendría a incentivar el sector servicios de Molina.

P. P. R.



VENGA

Le solucionaremos su problema.

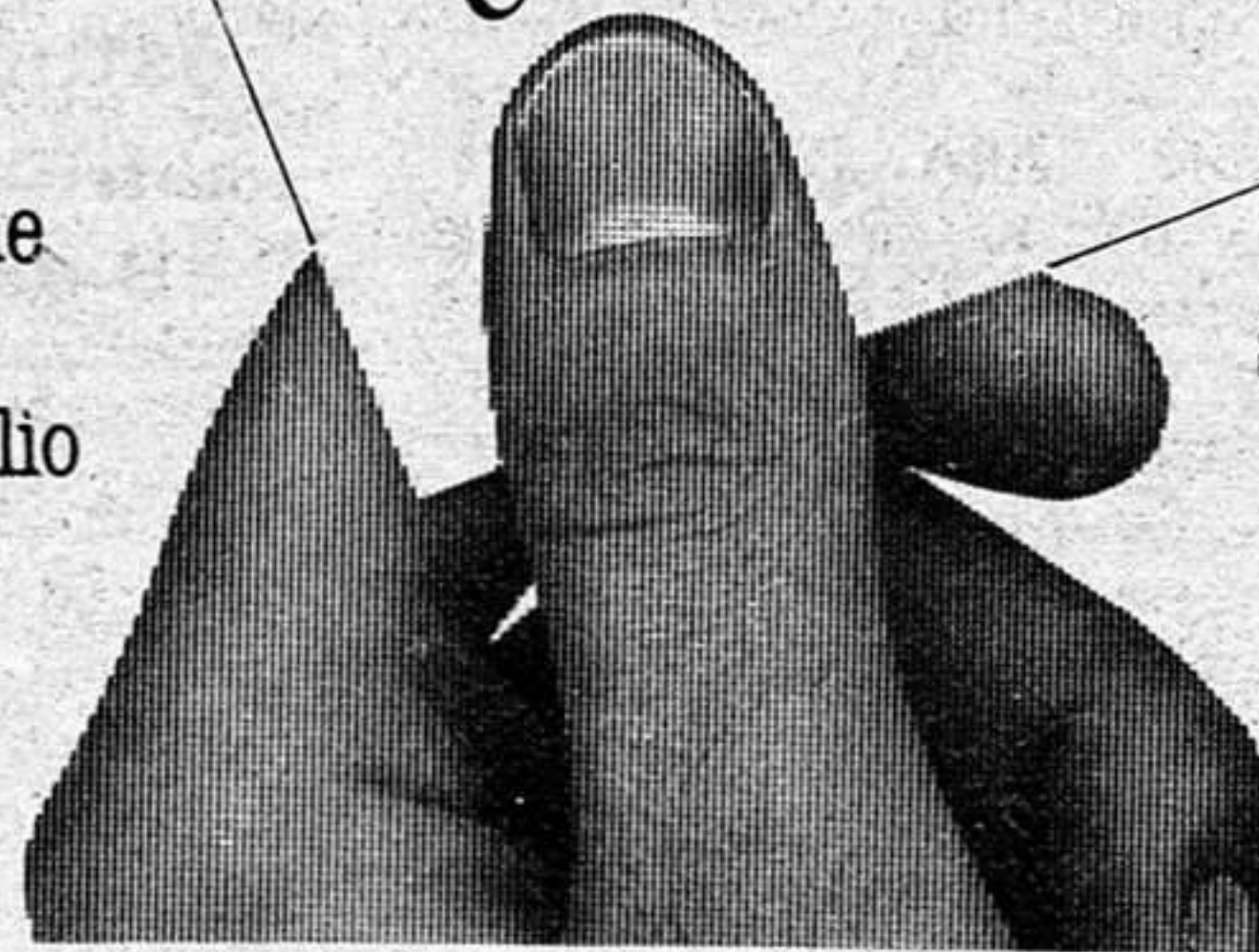
No le dé más vueltas. Si su negocio necesita ayuda, su tierra una mano amiga, o su piso se le ha quedado pequeño... venga a la Caja de Ahorros de Madrid. Entre Vd. y nosotros buscaremos la solución. CAJAMADRID, su Caja, le ofrece un programa de ayudas financieras amplio

Siéntase como en su Casa

y asequible. Y que cubre cualquier actividad: créditos industriales, a la agricultura, familiares, etc.

Además, en CAJAMADRID, encontrará nuevos y completos servicios. Y un trato directo, humano y cordial con cada cliente.

CAJAMADRID. Esta, su casa



cajamadrid

CAJA DE AHORROS DE MADRID en Guadalajara

agricultura ~ ganadería agricultura ~ ganadería

A causa de la aparición de canales de vacuno y porcino en el mercado

Detenida la subida de precios en origen

Se mantiene el descenso de las temperaturas iniciado la semana anterior. Y si bien semejante cambio climatológico debe favorecer, de momento, las siembras de cereales de otoño-invierno, retrasa el desarrollo de los pastos en las regiones peninsulares de la mitad Norte, con excepción de la cornisa cantábrica. En ésta siguen gozando, por lo general, de buenos prados, y se espera que para San José se reanude la siega de hierba en extensas áreas de Santander, por ejemplo, y más concretamente en las zonas cuya orografía defiende a la vegetación espontánea de las corrientes frías que a veces sobrevienen. Concretamente, como se nos dice desde el campo de Torrelavega y Vega del Pas, situación herbácea propia de una buena primavera. Por cierto que en el último mercado torrelaveguense se apreció tendencia a la baja en todos los corros de vacuno, debido a un súbito aumento de la oferta y a la ausencia de bastantes compradores habituales. La recria, tanto macho como hembra, bajó entre 1.000 a 2.000 pesetas unidad, sobrando ganado. La baja alcanzó a no-

villas y vacas lecheras en torno a 2.000-3.000 pesetas res, si bien en las últimas el precio techo de una de ellas fue de 133.000. No causa alarma este retroceso por considerarlo propio de la época del año en que estamos, hasta que en abril-mayo se restablece la normalidad mercantil.

De otras zonas peninsulares se nos informa que las cotizaciones, tanto de vacuno como de porcino, parecen haber tocado techo, y se aprecian "reajustes" o ligeras concesiones por parte de la oferta, todo ello debido a la influencia que ejerce la salida al mercado de cuartos congelados de bovino y canales de porcino procedentes de anteriores compras de regulación por el FORPPA. En cambio, la firmeza en lechones es manifiesta, pues predomina la idea de repoblar granjas de recria. En cuanto al lanar, su debilidad es manifiesta en todas partes, considerándose asimismo normal en este período de la campaña. Está bastante extendido el predominio de la oferta de ovino sobre la demanda, pues el consumo se mantiene en línea de descenso.

Mercado de la almendra

Las informaciones procedentes de las zonas de influencia de los correspondientes "Mercos" en las áreas de producción de almendra, señalan:

En Tarragona, pocos cambios en el mercado. Han subido algo las Mollaresgrano, pero bajan las Mallorcas. Se mantiene la ocupación ante el riesgo de heladas, por lo adelantada que está la floración de los almendros. Ello determina ambiente de expectación tanto en los medios de la oferta como en los de la demanda. En Reus, los precios del "grano", según rendimiento, puesto el almacén descascarador, son de 285 pesetas kilo, en la Común; 295 en Langueta y Marcona; 245 en Mollares. En cáscara "blanca", la Mollar a 115 y la Rifas a 110.

Se opera muy poco en el mercado murciano. La Común a 245, y Desmayo y Marcona a 300. El cuaje de la floración es excelente en la parte alta de la provincia, hallándose la mayor parte de los árboles en fase de caída de pétalos. En el campo de Cartagena y en el Valle del Guadalentín, la variedad Marcona está abriendo; Garrigues y Atocha, en plena floración; y la Desmayo en pleno cuaje.

Huesca refleja escasa demanda, tanto para industria como para exportación, pero los precios se defienden, aunque con debilidad. La oferta se resiste a sacar mercancía a la venta. En cáscara, la Común se paga en la provincia a 46 pesetas kilo, sin calibrar y a granel, sobre almacén; Langueta a 64 y Marcona a 63.

Con asistencia del ministro de Agricultura

Se inauguró Mercomancha

De verdadero acontecimiento comercial, para los productores agrarios de La Mancha puede calificarse la reciente inauguración de "Mercomancha" por el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, don José Luis Alvarez, centro que está situado en el Polígono Industrial de Manzanares (C. Real). Fue en efecto, un acto solemne, en el que también estuvieron presentes el presidente de Mercorsa y el consejero delegado de la misma don Luis García García y don José Manuel Sáinz García de la Mora, respectivamente; gobernador civil de la provincia, secretario de Estado para la Alimentación; presidente de la Cámara Agraria; presidente de la Diputación; director general de Extensión Agraria, entre otras

personalidades y representaciones. Sobre una superficie de 20.000 metros cuadrados, las instalaciones inauguradas, que componen la primera fase de las obras a realizar, son: edificio administrativo, de dos plantas, con una superficie de 200 metros cuadrados; nave de 2.200 metros superficiales para manipulación de productos agrarios y almacenamiento de hasta 10.000 toneladas de cereales; nave-porche de 600 metros, con una instalación para selección de semillas de cereal con capacidad para 4 Tm./hora; dos silos metálicos para almacenar grano, con capacidad unitaria de 2.200 Tm.

E. de P.

Ensayos realizados por el Servicio de Extensión Agraria

Resultados de los cultivos de patatas y maíz

La Agencia Comarcal del Servicio de Extensión Agraria de Yunquera de Henares puso en funcionamiento, durante la campaña pasada, unos campos de ensayo para estudiar el desarrollo de distintos productos como son: patata y maíz de regadío y girasol de secano.

El resultado de estos ensayos ha sido dado a conocer y vamos a exponer los obtenidos en maíz y patatas.

CULTIVO DE PATATA

Ubicación del campo: El campo estaba situado en Yunquera de Henares.

Planteamiento del campo: Se plantaron nueve variedades de patatas, de forma manual en otras tantas parcelas, de la misma superficie, repetida cada variedad tres veces.

Fecha de siembra: La siembra se efectuó el 3 de abril de 1981.

Marco de plantación: 92 cm. x 30 cm.

Abonado: En sementera se echaron 1.000 kilogramos por hectárea de 15-15-15, más 150 kilogramos de Sulfato Potásico. En cobertera se utilizaron 300 kilogramos hectárea de Nitrato Amónico Cálculo del 26 por 100 en N2.

Riegos: Los sembrados fueron regados cuatro veces.

Tratamiento: Hubo tres; que fueron contra hongos internos y externos, pulgón y escarabajo.

Los resultados de los rendimientos según la media de las tres parcelas por variedad fueron los siguientes:

DESIREE, con una producción de 21.301 kilogramos la hectárea con un 15,2 por 100 de destrio. ESPUNTA, 18.806 Kgs./Ha., con un 7,9 por 100 de destrio. BUESA, 17.995 Kgs./Ha., y 10,6 por 100 de destrio. BARAKA, 17.933 Kgs./Ha. con un 9,1 de destrio. DIANA, producción de 17.839 kilogramos la hectárea y 6,9 de destrio. EDZINA, 16.997 Kgs./Ha. y 12,0 por 100 de destrio. CARA, 12.444 kilogramos por hectárea y 25,1 de destrio. JAERLA, 11.259 Kgs./Ha. y un tanto por ciento de destrio de 13,1. ALBERTA, con una producción por hectárea de 10.573 kilos y un tanto por ciento de destrio de 13,4.

Como observación se estima que los bajos rendimientos, están influenciados por la época de siembra.

MAIZ EN BANDAS

El campo, al igual que en el de patatas, estaba situado en Yunquera de Henares y en él había seis maíces, en una superficie individual por maíz de unos 1.500 metros cuadrados; con una superficie total del campo de 9.000 metros cuadrados.



Método de siembra: La siembra se efectuó con máquina de precisión como es usual en la comarca.

Se efectuó la siembra el 21 de abril de 1981.

El herbicida utilizado fue Lasso GD, en una proporción de cinco litros por hectárea.

El número de riegos fue de seis.

Se realizó la cosecha el 22 de noviembre, por lo que el maíz estuvo en el campo durante siete meses.

La producción ha sido la siguiente:

INIA 9.512, con un rendimiento de 3.035 Kg./Ha. y un tanto por ciento de humedad de 19° que una vez secado a 14 se queda en 2.850 kilogramos por hectárea. INIA 9.604, 8.021 Kg./Ha. a una humedad de 20 que puesta en 14 supone un rendimiento de 7.430 kilogramos por hectárea. XL 365 con un rendimiento de 11.265 Kg./Ha. a 17,8 de humedad que supone una producción final de 10.717 Kg./Ha. FUNKG 4.408, 9.268 Kg./Ha. a 14,7 de humedad que representa, una vez secado una producción de 9.213 kilogramos por hectárea. XL 32 AA, con 5.907 kilogramos por hectárea a una humedad de 15,2, que supone una producción de 5.836 Kg./Ha. FUNKG SUPER con una producción de 6.016 Kg./Ha. a una humedad de 16 que supone un rendimiento final de 5.872 kilogramos por hectárea.

MAIZ EN COLABORACION CON EL INSTITUTO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO

Ubicación del campo: En Yunquera de Henares.

Planteamiento: Once maíces de ciclos 700 y 600, sembrados a chorrillo, en parcelas de 21 metros cuadrados. Cada parcela se repite cuatro veces.

La siembra se efectuó el 1 de mayo de 1981.

Herbicida: Se usó en preemergencia Lasso GD, cinco litros por hectárea.

Abonado: En sementera, se utilizaron 1.000 kilogramos de 15-15-15. En cobertera echaron 3.000 kilogramos de Nitrato Amónico Cálculo.

Se realizaron seis riegos con poco caudal.

La recolección se efectuó de forma manual.

La producción media, al 14 por 100 de humedad Kg./Ha., fue la siguiente:

XL-72 AA: 16.290. AE-703: 15.120. XL-365: 11.480. INIA 9.604: 9.690. AE-707: 12.550. P-3.536: 12.090. MATADOR: 14.080. P-3.720: 11.140. NOBIL: 11.740. XL-63: 11.380. XL-75 A: 13.530. MEDIA DEL CAMPO: 12.640.

Como observación hay que decir que los resultados de los rendimientos son la media de las parcelas. Al poco tiempo de nacer se eliminó la planta sobrante.



opiniones ajenas - cartas al director

LA PRENSA

ALCARREÑA

Redacción y Administración: Mayor, 43. Guadalajara. Teléfono 22 85 97
Talleres: Las Flores, s/n. Marchamalo.

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara
Directora titulada: Ana Amador Sastre

Redactores y Colaboradores: Pablo Bodega, Emilio Ceballos, Juan Carlos Diez Villahoz, Félix García Pérez, Juan José Garralón, Augusto González Pradillo, Paqui Martínez, Carlos Romero, Jorge Sánchez, Carlos Sanz, Fernando Sotillo y Félix Torcal

Fotografía: Alfonso M. Romo
Diagramación y Diseño: Esther Rubio
Distribución: José Manuel Laborda
Director Comercial: Manuel Delgado

BUENAS

No sé si la inmoralidad es una enfermedad congénita a ciertos organismos de la Administración o es que sus responsables tratan de comprar no sé qué favores a cambio de otorgar prevendas, a sectores en los que su influencia llega, cara a safiatar ciertos caprichos o aficiones. Pero ahí está que la Jefatura Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) hace estos favores en perjuicio de no pocos pescadores sin, al parecer, más criterio que el de conservar amigos, naturalmente que, ciertos amigos. Buena prueba de ello es la concesión de permisos para cotos de pesca, saltándose a la torera las normas establecidas sin el mínimo decoro ni vergüenza, haciendo que su gestión sea comentada a voces por cuantos aficionados honrados a la pesca existen y se someten a las normas que regulan los sorteos a tal fin.



INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA

NUEVO IMPORTE: pta.
1' 74/29-12-1980
PERMISO DE PESCA N° 402724

Provincia de

GUADALAJARA

CAMPAÑA	CATEGORIA	PRECIO	COTO DE PESCA
	4.	7'5 Pts.	<i>Despuent</i>
TITULAR DEL PERMISO		PROVINCIA DE RESIDENCIA	
		GUADALAJARA	
PERIODO DE VIGENCIA DEL PERMISO (En años)			
TASA N° 2113	EL PRESENTE PERMISO SE EXTIENDE ATENIENDOSE A LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE SOBRE PESCA FLUVIAL, ASI COMO A LO PRECEPTUADO EN EL REGLAMENTO ESPECIAL DE ESTE COTO.		
DECRETO 2/6/80			
Fecha de expedición:			

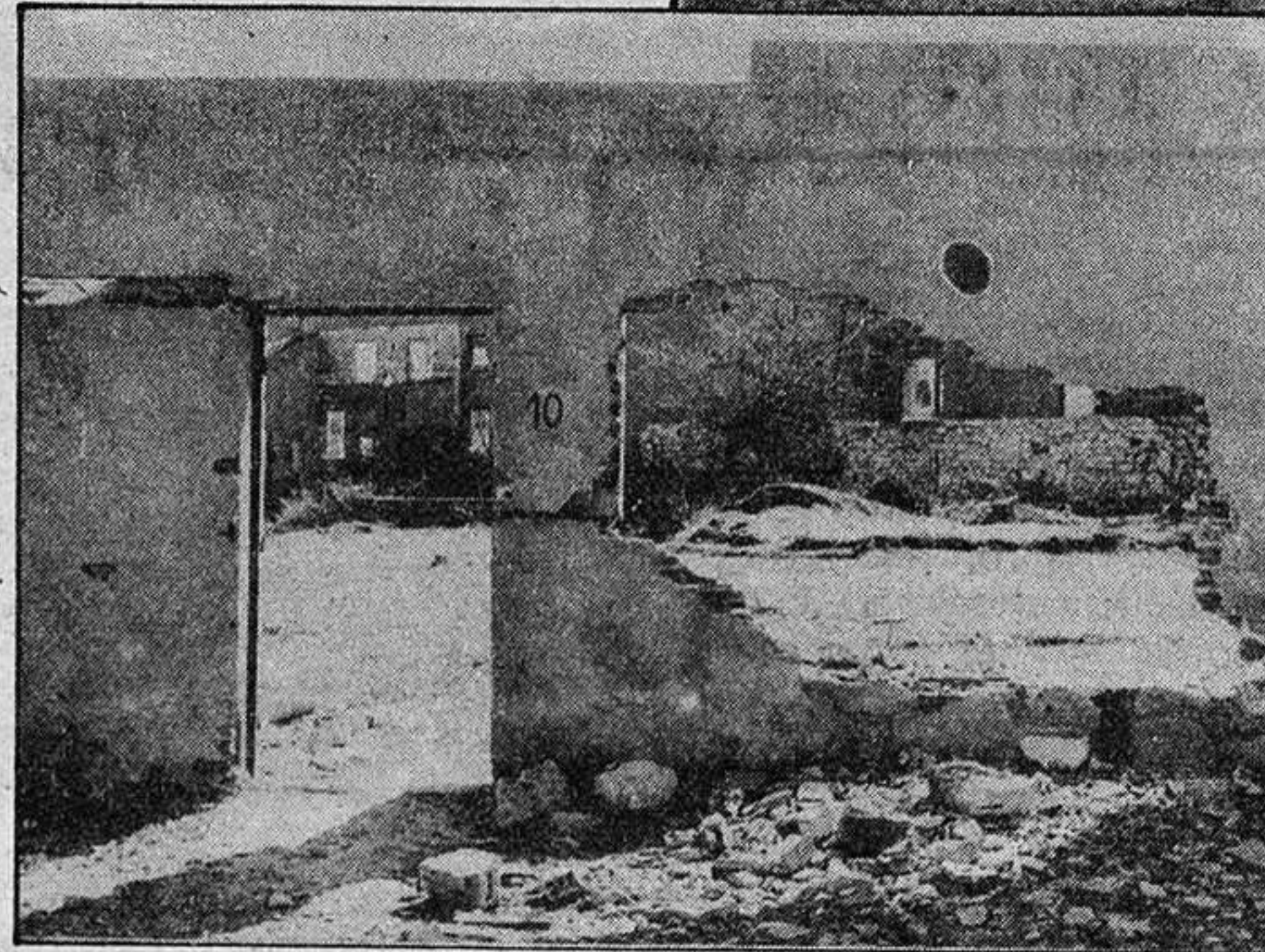
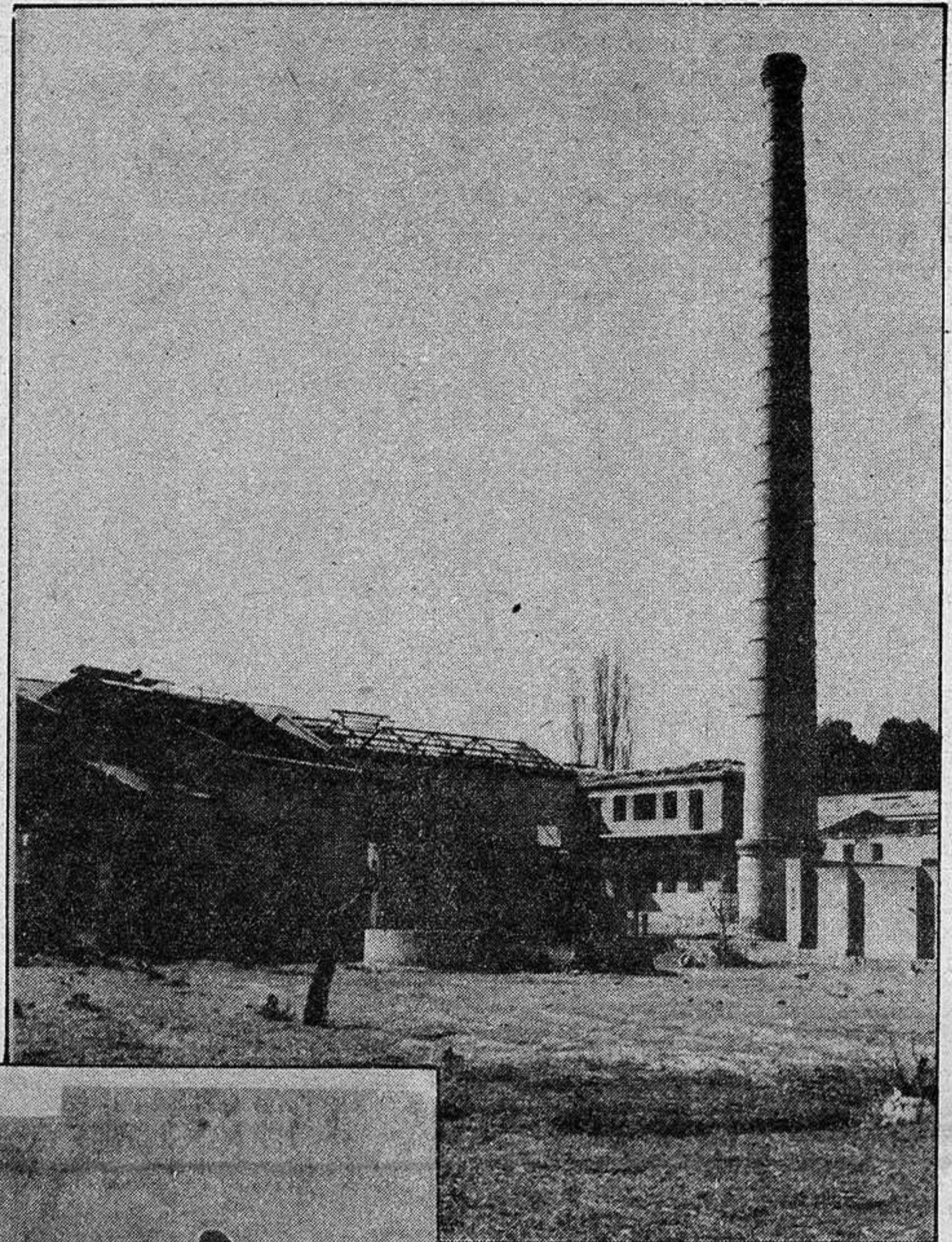
Después del demostrado proceder en la actuación de ICONA, nueva faceta de la picaresca que anima y ayuda a dar fama a la Administración, no será de extrañar que los pescadores que hayan tenido la fortuna de conseguir un puesto de pesca, en uno de estos cotos, vean que el número de "afortunados" se engrosa de forma considerable, permitiendo capturas que nada tienen de conservación de la pesca fluvial. Pero no se molesten, ya que, antes es el criterio del señor a cuyo cargo está esta parcela y ya saben ustedes que estos hombres con "responsabilidad" siempre tienen razón y más cuando su delegado se lo consiente.

PACO

REPORTAJE GRAFICO

Esto fue una fábrica de aceite

Estas fotografías dan una muestra de la situación en que se encuentra actualmente la antigua fábrica de aceite que se halla ubicada enfrente del Fuerte. El edificio parece que se va a caer de un momento a otro y es protagonista de los hurtos que allí cometen diversas personas que han subido hasta los tejados para poder coger el hierro de los mismos y venderlo posteriormente. También nos han comentado que han llegado incluso a subir a lo lato de la chimenea para poder conseguir el cobre que se encontraba al final de la misma. El estado, por otra parte, es verdaderamente ruinoso, tal y como lo demuestra la fotografía que muestra una tapia de la fábrica. Se puede ver claramente el hueco de la puerta y en el boquete que hay a la derecha se encontraba una ventana que fue asimismo usurpada para poder vender el hierro. El lugar es de por sí pe-



ligroso ya que la tapia puede derrumbarse de un momento a otro, con el consiguiente riesgo que puede ocasionarse en caso de que se encuentren cerca de ella, niños del barrio que suelen jugar por la zona.

Si el lugar es accesible, es deber del Ayuntamiento el procurar que no se acerquen personas allí, y menos niños, bien colocando unas vallas o bien poniendo cualquier otro remedio que consideren más

eficaz. Si estos viejos edificios no van a ser ya nunca más utilizados, lo mejor sería proceder a su derrumbamiento, con lo que se evitaría cualquier percance que pudiera ocurrir y el no ser un foco de desperdicios, que es lo que suele dar lugar en este tipo de sitios abandonados. Algo se debería hacer al respecto porque las casas no son ningún monumento y no creo que puedan ser reformadas ni, desde ningún punto de vista, puedan volver a ser habitables.

Fotos: ROMO



opinión - opinión - opinión - opinión - opinión

Salvemos al "Henares"

Es por todos sabido que son muchas las ciudades del mundo que tienen un río y son varias las que se han hecho famosas a causa de este río.

Siempre hay excepciones y, desgraciadamente, nuestro país tiene muchas de ellas, pero, por regla general, las ciudades tratan de cuidar lo más posible sus ríos a su paso por ellas.

Nuestra provincia es rica en corrientes fluviales y buena prueba de ello es su gran riqueza en embalses, quizás a la cabeza de Europa. La mayoría de nuestros riachuelos y arroyos están libres de contaminación debido principalmente a la poca industrialización de la provincia que hace sean pocos los residuos vertidos en los ríos.

Como decimos no es que nuestra provincia esté en alerta roja, en cuanto a la contaminación de aguas, sin embargo, la corriente de agua que pasa por la capital y que da el nombre a multitud de pueblos ribereños, el Henares, sí que está contaminada y precisamente a su paso por Guadalajara.

Sabemos que nuestro río no es una corriente de agua demasiado importante, pero no tan pequeña como para no prestarle una cierta atención.

El río, a lo largo de su recorrido, recibe los vertidos de muchos pueblos, pero dentro del mal que ello supone no es demasiado peligroso, ya que son restos de materias orgánicas que van aposándose en el lecho. Es justamente a la llegada a la ciudad cuando la contaminación de las aguas se hace más peligrosa y al mismo tiempo donde peor imagen presenta para cualquier visitante de nuestra ciudad.

Los polígonos industriales están justamente situados a las orillas del río, incluso uno de ellos lle-

va su nombre, y vierten sus residuos a las aguas, creando graves problemas cuando el año es un poco seco cosa que viene sucediendo en los últimos años y, al parecer, en los que vienen.

Algunos recordarán un proyecto que había para intentar formar una especie de lago artificial en el trayecto del río que va desde el puente romano a la carretera Nacional II; uno piensa que esto no deja de ser una utopía casi imposible de realizar, pero entre esta gran empresa y la contaminación, que empieza a ser peligrosa, hay unos términos medios que sí podían empezar a realizarse. Las personas con poderes para hacerlo deberían imponer una serie de controles a las industrias para que cuidaran el vertido de residuos; controles que podrían llegar, incluso, hasta la instalación de depuradoras.

Esta petición, común a las de otros muchos guadalajareños, no viene dada por la satisfacción que supone ver un río de aguas cristalinas, sino por otra clase de razones más prácticas. La principal puede ser la existencia del barrio "Los Manantiales" al borde del tramo más contaminado. Muchas con las familias que habitan este barrio y que tienen que padecer los olores y los insectos que emanan del río. Hasta ahora las incomodidades no han sido demasiado alarmantes, pero puede llegar el momento en que se pase de unas situaciones incómodas a otras más peligrosas tales como enfermedades colectivas. Y si no, demos tiempo al tiempo.

Félix G. PEREZ

Moral, democracia y trabajo

Aquí estamos, metidos de lleno en el primer gran "puente" del año, a medio camino entre la semana de trabajo y unas anticipadas vacaciones. Ahora que toca descanso, unos y otros nos hemos decidido a olvidar por unas largas horas la maldición divina del "ganarás el pan con el sudor de tu frente". A poco que uno habla de sus ocupaciones diarias sin meditarlo demasiado, surge la misma concepción: el trabajo como condena. Y así, es lógico que la llegada de unos momentos de "libertad" sin ocupaciones sea esperada como si de un maná se tratara.

Cabría pensar que en esta convicción tan generalizada ha tenido mucho, quizá demasiado, que ver la Iglesia y su doctrina. Empeñada durante siglos en la tarea de convertir a la tierra en un "valle de lágrimas" real y no figurado, el trabajo no podía ser más que la vía para la redención. Algo así como la redención de penas por el trabajo que se practica en nuestro sistema carcelario. Pero este sentido de la vida ya está tocando a su fin. El propio Juan Pablo II se ha encargado en su última encíclica, la "Laborem exercens" de aclarar la cuestión y centrar cuál es la opinión de la Iglesia. El trabajo pasa a ser un elemento más, y de los más principales, de cuantos contribuyen a dignificar la categoría de ser humano.

Con esta base, ni capitalismo ni sistemas colectivistas están capacitados a dar la debida respuesta, ya que transforman al hombre en mercancía de trabajo. Si esto era grave en tiempos de esplendor económico, el panorama se oscurece aún más cuando nos hallamos con una crisis económica que no sólo agudiza las

posturas, sino que tiene como principal característica el desempleo creciente.

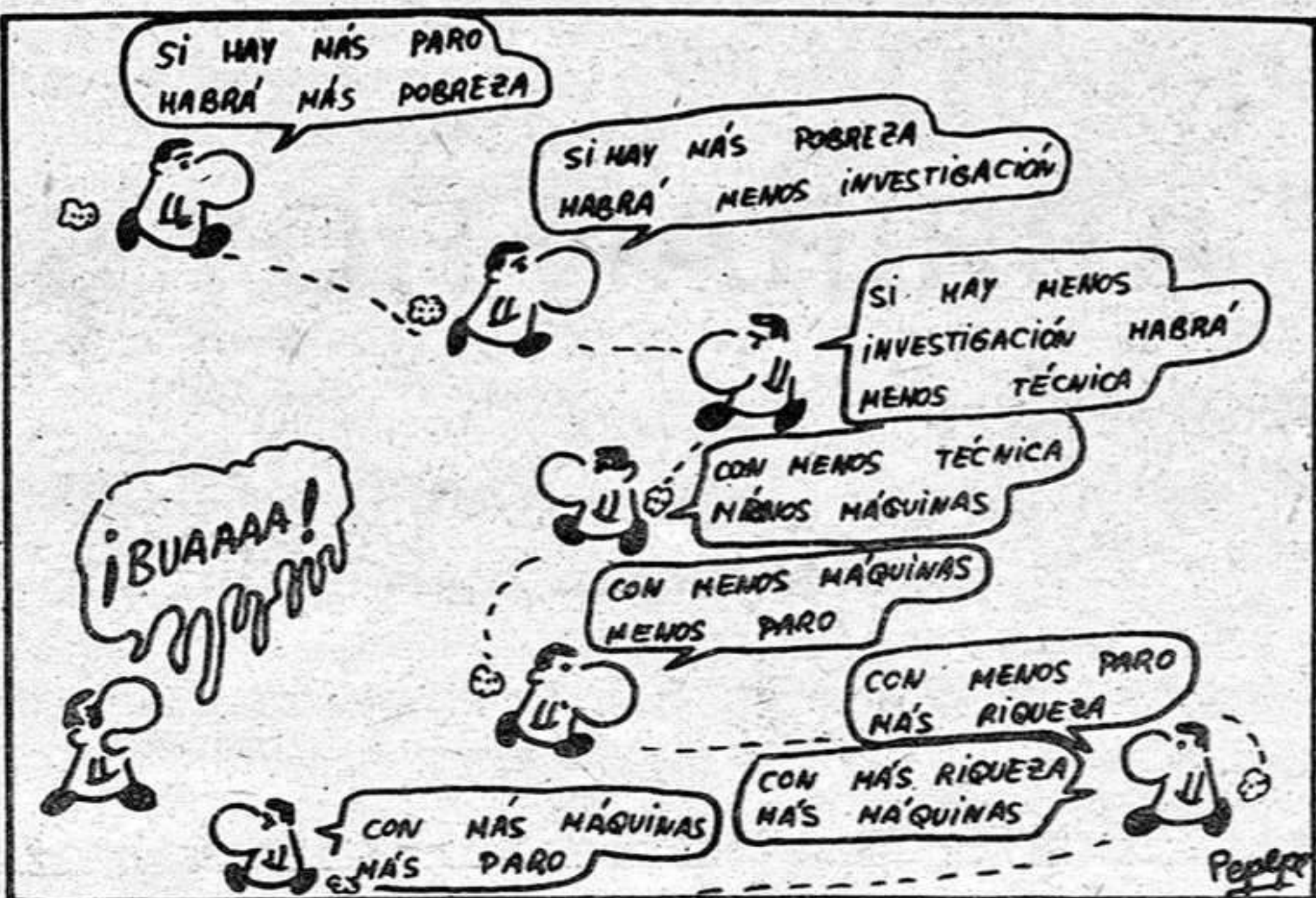
No están lejanos los tiempos en que Guadalajara comenzaba a sentir preocupantemente los efectos del paro. Recuerdo, a título de anécdota significativa, las conversaciones que se trataban en unas ferias y fiestas pasadas, acodados en la barra de una caseta de determinado sindicato. Ya comenzaban las caras de preocupación, la duda eterna entre lo que debe realizarse y lo que sería idóneo. En aquella ocasión, era la Bressel la única industria que preocupaba seriamente a los dirigentes de los sindicatos locales.

Pasados los meses, han cerrado fábricas y otras han recurrido al eufemismo —terrible eufemismo— de la "regulación de plantilla", Guadalajara ha visto cómo sus calles se llenaban de mendigos venidos de cualquier población del corredor industrial que nos une con Madrid, mientras familias, más de las que uno piensa, pasaban apuros intentando

conjugarse dinero, gastos y matemáticas. En un "puente" como éste da tiempo para pensar esto y mucho más. Nuestra provincia, como el resto de España, necesita urgentemente recontrar el trabajo y la razón del trabajo. Nunca será reiterativo insistir en esta palabra —"trabajo"— ya que su carencia pasa los límites de la ética o la sociología para convertirse en un peligro para todo el sistema democrático que nos hemos dado.

El terrorismo, pese a su carga emocional y de dolorosas pérdidas humanas, tiene un sitio secundario en la mayoría de los corazones cuando se pone en comparación al lado del problema económico. Puestos de trabajo serán la clave para nuestro futuro, que no debe ser en ningún caso una inútil vuelta a pasados más que discutibles. En el año IX de la crisis económica, el trabajo es más que un castigo una meta que, en ocasiones, es difícilmente alcanzable.

Augusto GONZALEZ



A los que piensan por nosotros

Todo hace prever que estamos abocados a tiempos informativamente mejores y de decisiones claras que romperán la inercia de "ese monstruo llamado Leviathan".

No son suposiciones o apreciaciones erróneas, sino derivadas de la toma de posiciones de los distintos sectores que en mayor o menor medida fomentan, cuando no interfieren, nuestro desarrollo provincial siguiendo al pie de la letra las consignas y modos de actuación de los órganos de decisión instalados de momento y, en tanto no haya un traspaso total de competencias, a pocos kilómetros de aquí: en Madrid.

Al grano, todo parece prepararse para el esperado acontecimiento, los partidos políticos están montando su estrategia y dando sus últimos toques de imagen de cara al desarrollo de un programa que llegue de la forma más clara, esperemos no más demagógica, al electorado, sin distinción de ideologías, apoyados en los colores dominantes de los carteles propagandísticos y, desde luego, en las siglas.

Por su parte, las centrales sindicales y sus delegaciones a nivel provincial están casi concluyendo una remodelación en sus cuadros, representantes y programas, con un punto en común: la preocupación por lanzar una campaña de captación de afiliados que dé suficientemente base en número de afiliados al edificio sindical. Prueba evidente de ello es que en cuestión de días, hemos sido testigos de dos congresos a escala provincial de las centrales sindicales más representativas a nivel nacional en los que se ha dado el testigo a dos nuevos secretarios dejando bien claro que no se trata de cambios en la línea de actuación sindical, sino de relevos, que favorecen una mayor dedicación a las tareas sindicales; por lo menos eso se nos dijo a los medios de comunicación.

Y es que se avecinan tiempos de los que ya tenemos algún avance de actuación, en los que, igual se nos puede prometer limpieza de alcantarillas que la fiesta de la bicicleta, que la instalación de repetidores para que lleguen las retransmisiones del mundial a todos los puntos de la provincia, que la instalación de dos o tres facultades en Guadalajara.

Lo que no deja de ser curioso es la postura adoptada por los distintos partidos políticos a la hora de ir fraguando el anticipo electoral en base al conocimiento más o menos exacto de las posibilidades reales con que cuentan en Guadalajara —los votos lo dirán— de salir airoso de esta prueba.

Claro, que hay para todo, y para todos los gustos. Desde la política de paloma mensajera desarrollada por UCD que es capaz de llegar con un mensaje en el pico a todos los rincones de la provincia, hasta la del PSOE que entiende que en la provincia tiene más que perder que ganar, y prefiere dar la batalla en el municipio; sin descontar la política de CD, demasiado convencida de que se va a llevar el gato al agua y que como se suele decir "está echando el resto", pasando por la del PCE ya casi convencido de que su proximidad al PSOE no le reportará electoralmente más que sombra, por mucho pacto municipal que haya por medio.

Las ofertas, muchas. Las promesas, ya veremos; pero lo que nadie nos puede arrebatarnos es el momento de reflexión necesario antes de introducir nuestra papeleta electoral, en la que, a buen seguro, habrá un tanto por ciento superior a otros comicios de frases de desencanto y repulsa que, aunque no se contabilicen a favor de tal o cual opción, podrían dar una idea muy clara del grado de confianza —léase desconfianza— en la que nos ha sumido la gestión de nuestros representantes.

Bien podría servir de reflexión, antes de gastar tantos y tantos miles de pesetas en la confección de carteles y en ágapes obligados, la letra de esa canción inmortalizada por Antonio Machín que decía: "No me vayas a engañar, di la verdad di lo justo..." La musiquilla pónganla ustedes.

Pablo BODEGA

local local local local local

RELIGION, IGLESIA, COMUNIDAD.
 Sección de Carlos ROMERO
 (Sacerdote)

Un centro de acogida y orientación para jóvenes españoles en Londres

Cada vez va siendo mayor el número de jóvenes que salen de nuestro país. Unas veces en busca de nuevas experiencias, las menos, otras, las más, tras la posibilidad de una ampliación en los estudios, o, sobre todo, con la esperanza de encontrar el puesto de trabajo que aquí no tienen. Este fenómeno migratorio, en ocasiones de larga duración casi siempre va acompañado de la triste experiencia de la soledad, del desarraigo, de la incomunicación.

Queriendo salir al paso de esta situación se ha creado en Londres un Centro Internacional para la Juventud, que pretende ofrecer a los jóvenes españoles que por cualquier causa tengan que trasladarse a Gran Bretaña todo tipo de asistencia. Este centro, según una carta dirigida a la diócesis de Madrid por el obispo auxiliar de Londres, monseñor David Konstant, quiere ser un servicio de acogida y orientación.

Dicho Centro tiene como finalidad que ese servicio de acogida abarque todas las áreas de interés juvenil, tanto el aspecto religioso, como el social, cultural, recreativo o turístico. Este Centro Internacional para la Juventud que tiene su sede en 24 Great Chapel Street-London W1V 3AF (Tel. 01-734 21 56 y 01-439 01 16), está regido por el P. G. Blanda quien con la colaboración de un grupo de personas intentan hacer más fácil la experiencia del que en busca de trabajo, ampliación de estudios o de experiencias nuevas se dirige a Gran Bretaña

La hora diocesana "Iglesia de Madrid" nos ofrece parte de la carta que transcribimos textualmente:

"Por deseo expreso del cardenal G. B. Hume, arzobispo de Westminster, y en colaboración con los capellanes de los emigrantes en Gran Bretaña se ha abierto un Centro Internacional para la Juventud extranjera presente en Londres. Dicho Centro Internacional tiene la finalidad de ofrecer a los jóvenes servicios tanto de acogida como de asistencia religiosa, social, cultural, recreativa y turística.

Teniendo en cuenta que un número cada vez mayor de jóvenes españoles está viniendo a Londres, bien en busca de nuevas experiencias y conocimientos de la lengua inglesa, o bien de trabajo en hoteles, restaurantes, etc. y teniendo en cuenta también las dificultades que a veces encuentran, hemos pensado que sería interesante hacer conocer en España dicho Centro."

Próximamente, en la sala de la Caja Provincial

Los paisajes de Faustino Blanco

Tras el paréntesis que ha significado la exposición de las obras presentadas al "III Certamen Juvenil de Arte", en su fase provincial, la sala de arte de la calle del Amparo acogerá dentro de escasas fechas una nueva muestra pictórica. En este caso se trata de los lienzos del joven artista vallisoletano Faustino Blanco González. Sin apartarse de una clásica figuración, este pintor da a su pincel una armonía y una frescura que diferencia su obra. Cre-

ación de ambientes en sus paisajes y marinas así como una valoración de la realidad reflejada dan como resultado una correcta pintura. La exposición se inaugurará el 29 de marzo.

Para más adelante, ya en el mes de abril, se espera en la misma sala una completa exposición de la madrileña Juana Pastor. Con las bases teóricas aprendidas en la Escuela de Artes y Oficios, es esencialmente una paisa-

jista, aunque también cultiva el bodegón y la figura. Conoce ampliamente el paisaje español y el italiano, ya que ha realizado diversos cursos en Florencia, Siena, Venecia y Roma. Pintora joven e igualmente novel en el campo del pincel y la paleta —ya que comenzó a dedicarse con intensidad a este arte hace apenas cinco años— va alcanzando paulatinamente una interesante solidez, con un color vivo e, incluso, hiriente.

En su segunda edición y con alcance iberoamericano

Convocados los premios "Príncipe de Asturias"

La Fundación "Principado de Asturias" ha hecho llegar a esta redacción las bases para la convocatoria de la segunda edición de los "Premios Príncipe de Asturias", que ya han alcanzado una gran resonancia en los medios culturales nacionales y de Hispanoamérica. Por su gran interés, recogemos las principales características de esta nueva edición.

En el capítulo de premios, para este año quedan establecidos los correspondientes a Investigación Científica y Técnica, Artes, Letras, Ciencias Sociales, Comunicación y Humanidades así como uno para el reconocimiento a la labor en el campo de la Cooperación Iberoamericana.

Según el reglamento por el que se rigen los premios, las Academias, Institutos y Centros de Investigación Científica, Universidades, Centros Culturales y personalidades de las naciones de la lengua española pueden enviar al domicilio social de la Fundación propuestas de candidatos a los premios "Príncipe de Asturias". Cada uno de los premios tiene su propio jurado. Asimismo, cada premio "Príncipe de Asturias" consistirá en un diploma, un símbolo distintivo y representativo del premio —consistente en una escultura de Joan Miró— y una dotación en metálico de un millón de pesetas.

La Fundación "Príncipe de Astu-

rias" se constituyó, en la ciudad de Oviedo, en un solemne acto que estuvo presidido por el príncipe Felipe, al que acompañaban los Reyes de España. Sus objetivos principales son, entre otros, consolidar los vínculos existentes entre el príncipe y el Principado de Asturias y contribuir a la exaltación y promoción de cuantos valores científicos, técnicos, culturales y humanísticos son patrimonio común de los pueblos de lengua española. Los premios de la primera edición fueron entregados el pasado octubre, acto en el que el príncipe Felipe pronunció su primer discurso en público.

A. N. G. E. D.

(Asociación Nacional de Medianas y Grandes Empresas de Distribución)

INFORMA:

Que sus establecimientos asociados:

- Grandes Almacenes
- Hipermercados
- Almacenes Populares
- Almacenes por Departamentos

ABRIRAN HOY SABADO

Con el horario habitual, ofreciendo un normal funcionamiento en el servicio al público

Creaciones
ORTIZ
 Confecciones SASTRERIA A MEDIDA
 finas de SEÑORA, CABALLERO y NIÑO
 Generalísimo Franco, 8 - Teléfono 213564
GUADALAJARA

local

local

local

local

local



Una representación de CCOO se entrevistará con el gobernador civil

Para pedirle explicaciones sobre intervención policial

La Delegación Provincial de CCOO nos ha manifestado su queja por la actitud manifestada por la empresa Hiper Alcarria que el pasado día 15 efectuó una denuncia contra dos trabajadores de la misma, motivo que provocó la intervención de la policía, siempre según las fuentes de dicho sindicato, para localizar a las denunciadas y que prestasen declaración.

La postura de Hiper Alcarria, según la misma fuente, ha demostrado ser una postura coactiva.

Por otra parte, y ante el hecho una representación de dicha central ha tratado de ponerse en contacto con el gobernador civil, sin haberlo conseguido hasta el momento, aunque se espera que la reunión se celebre el próximo lunes, en donde harán llegar a la máxima autoridad de Guadalajara la preocupación por esta postura al mismo tiempo que pedirán explicaciones sobre la intervención de la policía cuando lo que se discute es un tema netamente laboral como la negociación de un convenio colectivo.

Sanatorio psiquiátrico "Conde de Romanones", en Alcohete

- A las peticiones realizadas por los enfermos, quienes denunciaban que de una plantilla de ocho médicos, siete de ellos se encuentran en comisión de servicio en Madrid



Se espera una rápida respuesta de Madrid

El pasado 7 de marzo informáramos en LA PRENSA AL-CARREÑA (n.º 118) sobre la situación actual del complejo psiquiátrico "Conde de Romanones", que se halla situado en Alcohete y en donde se decía que la presencia física del cuadro médico se había reducido considerablemente, ya que de los ocho médicos que se encuentran en plantilla, siete de ellos, todos menos uno, se hallan en comisión de servicio en Madrid. El médico que queda solamente permanece en el psiquiátrico veinticuatro horas repartidas en dos días. Por su parte, la directora del centro, que se encuentra asimismo en comisión de servicio en Madrid, se persona en el psiquiátrico tan sólo una o dos veces por semana.

En este sentido, días antes (n.º 116) se había publicado en nuestro diario una carta remitida

por una comisión de enfermos del psiquiátrico que presentaron al delegado territorial de Sanidad y en donde se explicaban diversos problemas del centro, entre ellos, la falta de médicos. También se exponía en la carta, el trastorno que esto suponía a los enfermos del centro, "pues se están dando casos —decía la carta— de peleas casi a diario, dado que la medicación y atención médica son insuficientes, habiendo casos de pacientes que llevan casi tres años con el mismo tratamiento". También se tocaba el tema de la Cooperativa y talleres que existen en el centro y que debido a su mal estado, era verdaderamente difícil que los enfermos se pudieran favorecer de los mismos, que constituyen una gran función de laborterapia para los

pacientes. Asimismo, se quejaban de la comida, de la que decían dejaba mucho que desear.

Como consecuencia de ello y para conocer qué solución se le había dado a este problema que afecta a cerca de 170 pacientes del psiquiátrico "Conde de Romanones", nos hemos puesto en contacto con la Dirección Provincial de Sanidad y Consumo quien nos ha informado que enviaron un escrito nada más tener conocimiento de la carta de los enfermos a la Subdirección General de Centros Sanitarios Asistenciales de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional (AISNA). También se envió las repercusiones del tema que habían aparecido en prensa y se pidió que se realizara una inspección lo antes posible para la pronta resolución del problema.

Según nos han informado

fuentes de la Dirección Provincial de Sanidad y Consumo, el sanatorio psiquiátrico de Alcohete depende técnica y orgánicamente de Madrid, exactamente de AISNA, siendo este un órgano del Ministerio de Sanidad y Consumo, por lo que la Dirección Provincial no tiene competencia sobre él, con lo que han realizado y enviado el escrito y se encuentran a la espera de la contestación de Madrid.

Esperamos por otra parte, y dada la actual situación del psiquiátrico, que las respuestas y soluciones a este problema que repercute en más de un centenar de pacientes, sea resuelto de la manera más eficaz y rápida posible, ya que el tema se puede calificar de urgente y grave.

Foto: AUGUSTO

La Agrupación Local del PSOE

Protesta contra la suspensión de Fernando Planelles

Hemos recibido un comunicado de la secretaria de Imagen que dirige Juan Tavira del PSOE en el que se hace constar que la Agrupación Local de Guadalajara quiere dirigirse a la opinión pública para protestar contra la medida de suspensión tomada por la empresa Hispamer Philips contra el delegado sindical de la empresa Fernando Planelles, quien en representación de la Unión General de Trabajadores negociaba el convenio con la citada empresa y que fue suspendido por veinticuatro días. En este sentido, afirma el comunicado, la Agrupación Local no entiende esta postura, justificable únicamente por la intervención de la mano oculta de la CEOE quien según su entender, trata simplemente de destruir los sindicatos democráticos, y arrebatar a los trabajadores el derecho sindical que les otorga la Constitución.

Por todo ello, dicha agru-

pación protesta contra esta amenaza a las libertades sindicales y hacen un llamamiento al buen sentido de la empresa Hispamer Philips para que retire el expediente y preservar así el buen nombre de esta empresa en sus relaciones laborales.

Recordemos que los doscientos trabajadores con que aproximadamente cuenta la empresa protagonizaron un encierro en las dependencias de la fábrica como medio de presión para la negociación del convenio deponiendo su actitud posteriormente, entrando la negociación este convenio así como la del metal en una fase de distanciamiento entre las partes a raíz del despido de la empresa Autodasa del también delegado sindical del sector del metal, Emilio Alda, coincidiendo con la suspensión por un tiempo de veinticuatro días de Fernando Planelles, delegado sindical de Hispamer Philips.

HIPER - ALCARRIA

Agradece al público en general de Guadalajara su colaboración, rogándole disculpen las molestias que se hayan podido derivar por la falta de algunos de nuestros habituales servicios

Les recordamos que nuestro establecimiento permanecerá abierto hoy sábado, de 9 a 13.30 horas y de 16.30 a 20 horas

local local local local local

La Calle

No le faltaba otra cosa a la antigua carretera nacional Madrid-Zaragoza. Por si fuera buena la ordenación del tráfico rodado existente en esa, hoy calle de la ciudad, las obras iniciadas en alguno de los tramos la han hecho todavía menos circulable. Y no es que sean grandes obras, se trata de parchecitos poco perceptibles, pero entre quienes no tienen más remedio que aparcar a ambos lados, que la calle es de doble dirección, y las vallas protectoras de estas pequeñas obras, se puede llegar a tardar unos siete minutos en cubrir el tramo que comprende la Plaza de los Caídos, y la Puerta de Bejanque. Llámense oficialmente como se llamen, el vulgo conoce estos dos puntos con ese nombre y así lo denominamos nosotros. Lo cierto es que van pasando ayuntamientos, municipales y concejales y la dichosa callecita sigue igual. Y es que los hombres pasan, pero la obra permanece, y no hay quien solucione, al parecer el tema. Habrá que preguntarse qué ha sido de ese estudio de ordenación del tráfico realizado por una empresa especializada en el ramo, y si dicha empresa tenía prevista alguna solución.

o o o o o

Desconozco qué expectativas de llegar a viejo tiene el alcalde de Cogolludo, Pedro Valdehita, pero a su decir llegará y entonces tendrá tiempo de disfrutar del nuevo Hogar del Jubilado que se va a crear en su pueblo. Y ustedes no se explicarían este comentario a no ser por la postura que adoptó en un reciente pleno de su Corporación, del que informamos en estas mismas páginas, argumentando que el Hogar es para todos y todos deben tener acceso a su barra y beber en ella. A nosotros nos parece bien que cada cual se tome una copa donde desee, pero si se construye un Hogar para el Jubilado es para su disfrute y no para el de todo el pueblo, que para eso hay otros bares, y además como todos "llegaremos a viejos" pues ya tendremos oportunidad de hacerlo.

o o o o o

Lo que confiará el diputado provincial de Brihuega, Cristóbal Martínez, en el organismo que él representa en parte, que hace tiempo decidió por cuenta y riesgo colocar un reemisor de UHF en su pueblo, ya que la Diputación no parece que fuera a hacerlo. Dijo elaborar un proyecto, que no elaboró, dijo colocar un reemisor en un plazo, que no colocó. Y ahora, pues eso, a esperar que la Diputación lo haga. Si de las palabras se viviese...

o o o o o

Desde luego, de palabras no se puede vivir, pero es cierto que hay gente que engorda hablando ya sea para bien o para mal, ya sea cierto o mentira de la gente de nuestra ciudad. Y es que no hay como ver entrar a alguien por la puerta de una cafetería, bar, restaurante o pub, lo mismo da, para que se comente quién es, qué es lo que hace y qué no hace, lo que ha oído y dejado de oír.

o o o o o

Malos vientos corren por la calle que apuntan hacia los sueldos de los concejales, bueno, de alguno de los concejales. A rey muerto rey puesto ha rezado un refrán popular y pese a no ser monárquicos, ciertos ediles de nuestro Ayuntamiento si lo siguen al pie de la letra a la hora de colocar económicamente a alguno de ellos. Se va Méndez y su importante sueldo pasa a otro. ¿Qué a quien? Bueno, hemos pedido a un concejal de derechos que solicite una certificación de lo que cobra, por ejemplo, Begoña y las cifras que refleje el mencionado papeletito nos dirán que pasa con los sueldos y de las cifras se asustarán hasta los más incrédulos. Para que luego digan que es difícil ganar dinero en Guadalajara. Sólo hay que presentarse a una elección, ser concejal y a forrarse, pero además con la garantía de que si te queman la moto, herramienta de trabajo pese a estar en el paro y tener un coche, siempre se abrirá una suscripción para dotarte de otra y a vivir. Esto no es un Ayuntamiento, es jauja.

DARDO

Con la presencia del presidente de la Diputación, Antonio López

El colegio de San José festejó a su patrón



Un momento del concierto de la Banda Provincial, dirigida por el maestro Simón

Durante toda la mañana de ayer, el Colegio Provincial de San José celebró la festividad de su santo patrón. En un denso programa de actos, la jornada comenzó con el oficio de una Santa Misa. Acto seguido, la Banda Provincial de Música procedió a interpretar un interesante

Entre los diversos actos, cabe destacar un interesante concierto

concierto en el salón de actos del dicho centro. Bajo la experta dirección del maestro Simón, los miembros de esta agrupación musical ejecutaron en primer lugar la obertura de "Los esclavos felices", de Arriaga. Seguidamente, concluyendo así la primera parte del concierto, interpretaron por vez primera en Guadalajara las "Acuarelas campesinas" de Cebrían con sus cuatro movimientos "Crepúsculo", "Romería", "Las Vendimiadoras", "Boda en aldea y final", recogiendo mercedadamente los aplausos del público asistente.

En la segunda parte, la Banda Provincial ofreció sendas selecciones de obras tan conocidas como "Bohemios", de Vives, y "La rosa del azafrán" del maestro Guerrero. Como "propina", y a petición del público, concluyó el concierto con la interpretación de la "Danza húngara n.º 5". Como en ocasiones precedentes, quedó demostrada la correcta dirección del maestro José Simón y la gran coordinación entre los miembros de la Banda Provincial que, como es sabido, compaginan esta afición musical con sus respectivas profesiones particulares.

Por otra parte, y como uno más de los actos, tuvo lugar si-

multáneamente al concierto una completa demostración de bailes regionales, a cargo de alumnas del Colegio de San José. Lamentablemente, al coincidir el concierto con esta demostración de bailes populares, el público se tenía que repartir entre ambos, con lo que se incurrió en un error de organización.

Cercana ya la una de la tarde, el presidente de la Diputación, Antonio López, hizo entrega de los premios de dibujo convocados para alumnos de este centro

en sus diferentes niveles de enseñanza. Además del presidente de este organismo provincial, estuvieron presentes en los diversos actos el vicepresidente Emilio Clemente y otros diputados. Momentos después, se ofreció una copa de vino español a los asistentes, con lo que prácticamente se daba por concluida la celebración del santo patrón de este centro, dependiente de la Diputación Provincial.

Foto: ROMO

Con el próximo concierto, a cargo del pianista italiano Eugenio de Rosa

Las "jornadas musicales" tocan a su fin

Aunque aún queda por fijar nueva fecha a la conferencia de Enrique Franco —que fuera aplazada por razones personales en el último momento— puede decirse que las Jornadas Musicales organizadas por la Institución "Marqués de Santillana" están tocando a su fin. El último de los conciertos programados será el que ejecute el pianista Eugenio de Rosa el próximo viernes, día 26.

En el programa que presenta para esta oportunidad, se incluye la "Sonata in la minore, op. 143", de Shubert en sus tres movimientos "allegro giusto", "andante" y "allegro vivace", así como la "Bagatelle, op. 126", de Beethoven. La segunda parte del concierto estará totalmente dedicada a la "Kreisleriana" de Schumann.

Con este concierto se dará un brillante colofón a las ya de por sí interesantes "Jornadas Musicales", dada la relevancia de la figura de Eugenio de Rosa. Nacido en Roma en 1949, realizó sus estudios musicales en el Conservatorio "Santa Cecilia" de Roma, perfeccionados más tarde con Guido Agosti. Con una gran solidez cultural, pues ha seguido

también estudios humanísticos, ha iniciado muy joven su faceta de concertista, desarrollada en giras por Italia, Francia, Alemania, Bélgica, Suiza, Finlandia, Dinamarca, España y Grecia, así como otras por Medio Oriente y México.

Desde el año 1976 es director del Conservatorio "F. Morlacchi" y de los Cursos Internacionales de Perugia, donde es titular de una cátedra de perfeccionamiento de piano. Por otra parte, ha realizado grabaciones para la RAI, la ORTF y la Radio Vaticana. Como ha venido siendo habitual, este concierto tendrá lugar en el salón de actos del Colegio Provincial de San José.

Las "Jornadas Musicales" dieron comienzo a principios del pasado mes de febrero con un concierto de la Orquesta de Cámara Española, habiendo significado por la calidad de las figuras participantes un importante relanzamiento de la afición por la música clásica en Guadalajara. Simultáneamente, se desarrolló un "Seminario de iniciación musical", bajo la dirección del profesor Jacinto Torres.

deportes deportes deportes deportes

FUTBOL JUVENIL: En encuentro de preparación

(3-2) La selección provincial se impuso al Atlético de Madrid

En encuentro de preparación la selección provincial juvenil se enfrentó al Atlético de Madrid juvenil. En un principio estaba previsto que el rival de los alcarreños fuera el primer equipo juvenil del Atlético, pero finalmente éstos presentarían un combinado de los juveniles del Atlético Madrileño y del segundo equipo juvenil del Atlético.

Comenzó el encuentro con un temprano gol del seleccionado alcarreño a los doce minutos de juego, obra de José Miguel, tras tocar de cabeza Sanz un centro desde la derecha.

Con el uno a cero a su favor, y la garantía de otra ocasión anterior en la que un centro de Magro no encontró rematador, el seleccionado alcarreño se vino un poco abajo, quizá porque en aquellos momentos la sarten tenía por el mango precisamente el once dirigido por Manolo Martínez.

Los jugadores atléticos aprovecharon para lanzarse al ataque, dominando el centro del campo, aunque tropezando con una sobria defensa en la selección, que vestía de blanco con rayas moradas. El dominio visitante se hizo más patente desde el minuto 25 de juego, aunque la selección alcarreña bien lanzada por Senén II, que comenzaba a perder facultades, lanzaba de cuando en cuando a su único punta Guillermo balones en profundidad que revestían evidente peligro.

Hasta el minuto 35 no se produce el primer disparo a puerta atlético, por cierto, desviado sin que Orea tuviera que intervenir.

Pudo marcar la selección alcarreña, en la última jugada antes de llegar al descanso, pero precisamente Guillermo remató mal en inmejorables condiciones, un balón bien servido por Magro.

Apenas comenzados los segundos cuarenta minutos, se produjo una desgraciada jugada que habría de influir en el rendimiento de unos y otros, y que emocionó sensiblemente a los jóvenes jugadores. La jugada en cuestión se produjo a los tres minutos, cuando el jugador atlético Unanue se escapó hacia la portería al-

carreña defendida en este segundo período por Caballero, quien evidentemente salió en falta, y a consecuencia de la caída el jugador atlético sufrió una aparatosa lesión, con fractura en una de sus piernas, por lo que hubo de ser retirado en camilla. Pese al hecho de la falta, hay que señalar que la lesión no fue intencionada, y que ésta se produjo a consecuencia de la caída y no del choque con el meta alcarreño, quien se mantuvo en el terreno de juego por los ánimos que le inculcaron jugadores de la selección y del Atlético, pues andaba desmoralizado y no pudo evitar las lágrimas como tampoco lo pudo hacer algún jugador colchonero. Todo un detalle de deportividad en unos y otros.

A los quince minutos llegaría el tanto del empate, obra de Iván, tras haber estado detenido el juego durante unos diez minutos a consecuencia de la lesión de Unanue, quien por cierto tuvo que ser trasladado a un centro hospitalario. Y siete minutos después, el cuatro atlético se adelantaría en el marcador en una jugada larga de toda su delantera que culminaría Bedmar, consiguiendo el gol más bonito del encuentro.

El juego del seleccionado alcarreño bajó muchos enteros, notándose la influencia que la aparatosa lesión del atlético produjo en todos los jugadores. No obstante y cuando el Atlético pudo remachar su victoria, llegaría el tanto del empate, obra de Guillen, quien tras recibir un pase en profundidad burló a la defensa rojiblanca y al portero en su salida, al que batiría por bajo.

El gol de la victoria llegaría en los seis minutos de descuento por el tiempo perdido. Un centro desde la derecha de López es rematado, completamente desmarcado por Guillen, al fondo de la red.

Selección Provincial: Orea; Senén I, Pastor, San Andrés, Toledano; López, Senén II, Raúl, Guillen, José Miguel, Sanz, Caballero, Escamilla, Francis.

Atlético de Madrid: Roldán; Jesús, Collar, Iván, Castro; Navarro, Unanue, Moreno; Melgarejo, Lorenzo, Bedmar, Emilio.

Frente al Moscardó

El Deportivo con otro aire

El Deportivo se enfrenta mañana al Moscardó, en un encuentro de vital importancia para las aspiraciones moradas de eludir el descenso. Puntuar en este desplazamiento significaría el poder empezar a pensar en escalar puestos en la tabla clasificatoria, si luego se continúa la labor en el propio Pedro Escartín. Una derrota significaría seguir con la soga del descenso al cuello del club alcarreño.

Pese a todo es de esperar que ese "otro aire" que se le pudo apreciar al once morado en su enfrentamiento contra el Parla, la pasada semana, acabe de cuajar y que se pueda conseguir algún positivo.

No es descubrir nada decir que el Deportivo ha venido actuando a lo largo de toda la temporada, mucho mejor en los desplazamientos que en su propio terreno. Uno de los motivos fundamentales de esta situación, es que a la plantilla morada le faltan hombres capaces de pisar el área con garantías y posibilidades, por lo que es mucho más fácil jugar al contraataque, que fabricar las oportunidades de gol. Esa es precisamente la baza a jugar frente al Moscardó. Es indudable que los locales tampoco andan sobrados de puntos, y tratarán de mantenerse con ese negativo que actualmente tienen en saldo, por ello deben salir a ganar desde el principio, y esto se consigue haciendo fútbol de ataque, lo cual le puede venir bien al conjunto alcarreño, al que parece habersele empezado a sacar la pólvora.

Pues, por fin, la pasada semana consiguió marcar en el Escartín, y en Pinto, jugando en pésimo encuentro consiguieron dos tantos en la puerta contraria, y otro en la propia. Factor fundamental parece ser el estado anímico de la plantilla, que debe ser sino bueno si mejor que en jornadas anteriores por ese empate frente al Parla, y por haber salido del estancamiento en los dieciocho puntos. Será el primer partido a jugar fuera del terreno propio bajo la batuta del nuevo entrenador, Luis Fernando Fernández, quien para sentar precedentes no ha citado esta semana a Galván que faltó al entrenamiento del viernes. Los dieciséis hombres concentrados son los siguientes: Aguiar, Ignacio, Javi, Cabanillas, Romo, Salagre, Mariano, Benito, Mozas, Julián, García Ruiz, Linares, Urbano, Marianín, Del Hoyo y Fernando.

1.ª REGIONAL

Tras la victoria sobre el líder

SE HACEN TODO TIPO DE TRABAJOS EN SERIGRAFIA

Tels.: 22 85 97 y 23 08 03

Colmenar, el Azuqueca se desplaza esta semana a terreno del Unión donde debe continuar su racha de victorias y su escalada a esos cinco primeros puestos de su grupo.

Los locales son el equipo más goleado de la división y está sentenciado al descenso, es de prever que los hombres del Azuqueca no tengan muchas dificultades máxime con la moral que supone el haber derrotado al líder. El pronóstico es claro a favor de los alcarreños.

2.ª REGIONAL

El Horche recibe la visita de la Cebreruela en encuentro, como siempre, difícil para sus colores. Una semana más los horchanos parte como víctima irremisiblemente sentenciados al descenso. Pues son ya nueve puntos los que le separan de una salvación por la mínima, y no es previsible que puedan enjugar esa ventaja en las actuales condiciones.

El Marchamalo recibe la visita del Hogar Alcarreño en duelo provincial de la división. El encuentro es vital para las aspiraciones de unos y otros. El Hogar está al borde del pozo negro del descenso, y necesita victorias fuera de su terreno que le salven, aunque, poco a poco, parece ir saliendo del bache de resultados, que no de juego.

Los locales, por su parte, no pueden permitirse el lujo de una derrota, pues son solamente tres puntos los que le separan de los cinco últimos lugares. Deben ganar si no quieren verse finalmente complicados. Partido a cara de perro, pues. Pronóstico incierto.

3.ª REGIONAL ORDINARIA

El Móndejar se desplaza esta semana a terreno del Virgen de la Soledad, un desplazamiento propicio para puntuar e intentar elu-

dir posibles complicaciones. De todas formas la diferencia entre ambos conjuntos es tan sólo de cuatro puntos, y los locales ocupan el último lugar de la tabla, por ello la empresa no debe ser tampoco nada fácil.

Pastrana y Sigüenza protagonizan el duelo alcarreño de la categoría, un duelo desigual muy favorable a los seguntinos, que deben vencer en Pastrana, que cosechó una impresionante derrota, la pasada jornada, frente al Quintanar. Ni más ni menos que ocho goles. Eso puede dar idea de la endeblez defensiva de los pastraneros.

Virgen de la Esperanza tiene un difícil compromiso en la visita del líder Camarma. La diferencia entre ambos conjuntos es abismal. Lo más probable es la derrota alcarreña. Pero a buen seguro que los del "Virgen" contarán en todo momento con el apoyo de los seguidores del Yunquera, equipo al que una derrota tan imprevista del Camarma podría situarlos en primera posición, o cuando menos en condiciones de lograrla a corto plazo. Por cierto que el Yunquera descansa esta semana.

3.ª REGIONAL ORDINARIA

El empate de la pasada semana entre el Cabanillas y el Brihuega ha favorecido sensiblemente al Fontanar que puede tener opción cara al segundo puesto de la clasificación, por más que en esta semana tiene un encuentro teóricamente fácil frente al Chiloeches.

Brihuega y Cabanillas deben, también vencer en sus respectivos compromisos frente a Tórtola y Cultural Espinosa.

Almoguera recibe en su terreno al Trillo en lo que puede ser el encuentro más interesante de la jornada, por la igualdad entre ambos equipos.

Todos los deportes

BALONCESTO

En Tercera división un sólo punto separa al Caja Provincial de entrar en la liguilla de ascenso con plenas garantías de éxito. Y no parece que el Tomelloso, que tan sólo ha ganado un encuentro, pueda poner en aprietos al Caja en su propio terreno.

Encuentro fácil para los hombres de Juan Manuel Hueli, lo cual no quiere decir que puedan dormirse en los laureles, pues si parece prácticamente imposible que el Tomelloso de la sorpresa, en deporte no hay nada escrito. Claro favorito el conjunto alcarreño.

En Interprovincial pocas probabilidades tiene de ascenso, ya el Azudense, pero si le queda alguna es ganando al candidato más cualificado para ese ascenso a tercera que es el Banco Pastor. Difícil parece la empresa de ganar en su propio terreno al Banco Pastor, y aún cuando los hombres de Maseda están obligados a intentarlo parece bastante improbable.

No lo tiene mucho más fácil el Caja Provincial en su encuentro con el Gredos, que parecen seguros vencedores en este compromiso. Pero los jóvenes del Caja han venido dando todo el campeonato una de cal y otra de arena. Tampoco es imposible que puedan vencer a los visitantes.

BALONMANO

El enfrentamiento entre el Caja y el EMT es decisivo para a los primeros puestos de la clasificación. Los visitantes madrileños ocupan la segunda posición a tan sólo dos puntos de los alcarreños. Una victoria de los hombres de Paco Nogueira puede situarlos en inmejorables condiciones para quedar entre los tres primeros.

Los alcarreños pueden ofrecer cara al encuentro la garantía de una impresionante racha de victorias en esta segunda vuelta del campeonato. Pero hay que tener en cuenta el potencial de los visitantes que son de los equipos más goleadores y menos goleados del grupo. Difícil compromiso, e incierto resultado. Como cada domingo la emoción parece asegurada.

FUTBOL-SALA

Jornada de descanso en el campeonato de liga, que es aprovechada para celebrar hoy una jornada benéfica a favor de la "campaña contra el hambre". Selecciones de las tres categorías, encuentros infantiles y encuentros femeninos completarán la jornada. Lo de menos los resultados deportivos, lo de más el resultado económico.

Encuentros hoy

FUTBOL JUVENIL

Cabanillas-Pastrana. 16 horas
Meco-Yunquera. 16.30 horas
Virgen de la Esperanza-Azuqueca. 16 horas

FUTBOL INFANTIL

Guadalajara-Marchamalo. 16.30 horas
Sigüenza-Cabanillas. 16.30 horas

CAMPEONATOS PROVINCIALES BALONCESTO

- Senior masculino
Caja Provincial-Iriepal. 16.30 horas Pista San Roque
- Infantil masculino
Caja Provincial-Muralla. 16.30 horas Maristas

FUTBOL-SALA

- Selección 2.ª "A"-Selección 2.ª "B". 16 horas Polideportivo
- Selección 2.ª "B"-Selección 1.ª. 17.45 Polideportivo
- Selección 1.ª-Selección 2.ª "A". 19.45 horas Polideportivo
- Infantil
Comercial Plaza-Aylú. 17 horas Polideportivo
- Femenino
Comercial Plaza-C F Fontanar. 19 horas Polideportivo

región

región

región

región

CASTILLA-LA MANCHA EN COMUNIDAD

Durante el pasado año, en nuestra región

Diez empresas suspendieron pagos y otras cinco quebraron

Durante el pasado año, 1981, cinco empresas ubicadas en Castilla-La Mancha se declararon en quiebra, y otras diez presentaron suspensión de pagos, según se desprende del balance hecho público recientemente por el Instituto Nacional de Estadística. Las deudas contraídas por estas empresas superaron los 1.400 millones de pesetas.

Esta cifra, sin embargo, representa tan sólo el 1,55 por 100 del total nacional. Un hecho perfectamente comprensible si se tiene en cuenta que la mayor concentración de suspensiones de pagos y declaraciones de quiebras corresponde, precisamente, a las provincias que desarrollan una mayor actividad industrial y comercial.

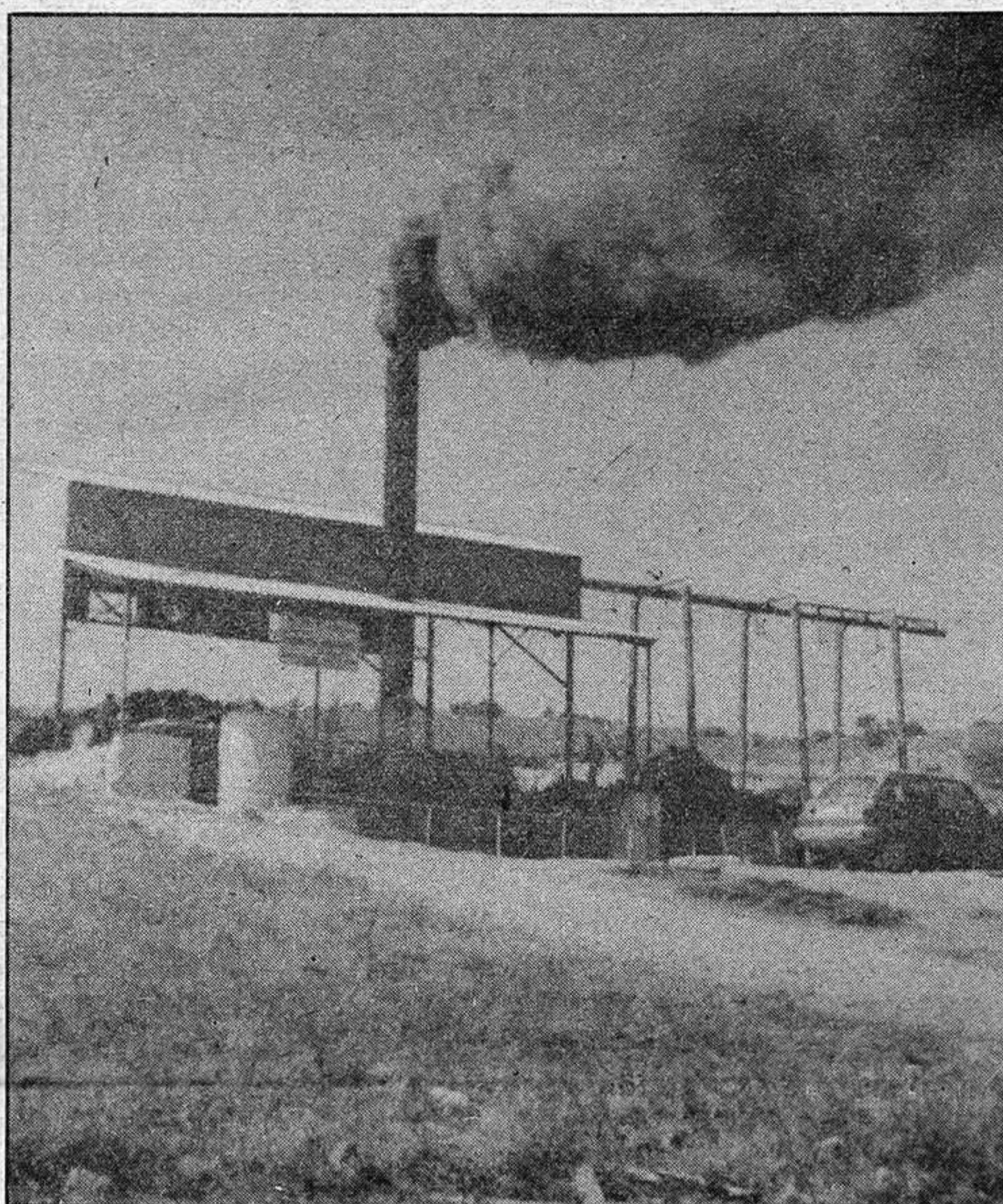
Por el contrario, el menor número de casos se registra en las provincias que ocupan los últimos lugares nacionales en cuanto al valor de su producción. Este es el caso de la mayoría de las provincias de nuestra región. De las ocho provincias que en 1981 no registraron ni una sola suspensión de pagos, seis se encuentran entre las de menor renta "per cápita" del país. Dos de ellas, en Castilla-La Mancha: Ciudad Real y Guadalajara.

Toledo fue la provincia de la región que se llevó la palma en el año 81 en cuanto a las empresas que suspendieron pagos: seis. Dos de ellas, pertenecientes a industrias manufactureras; tres relacionadas con el comercio y hostelería, y la sexta dedicada al sector servicios. En total, un activo cercano a los 300 millones de pesetas, frente a unas deudas (pasivo) superiores a los 224 millones.

Albacete registró tres suspensiones de pagos. Las empresas se dedicaban a la construcción, industrias manufactureras y hostelería. En el balance, un activo de 904 millones frente a un pasivo de 913 millones.

Cuenca tuvo en el año pasado una sola suspensión de pagos. La de una empresa del sector comercio que disponía de un activo de 181 millones de pesetas, y un pasivo de cuatro millones menos.

Y, como decimos, Ciudad Real y Guadalajara fueron dos de las ocho únicas excepciones, a nivel provincial, que no registraron ni una sola sus-



pensión durante el último ejercicio económico.

QUIEBRA DE EMPRESAS

En lo que respecta a las declaraciones de quiebras, la situación es muy parecida a lo

que han tenido más empresas en quiebras. Por este orden, siguen Alicante, Valencia y Baleares.

En Castilla-La Mancha, Toledo y Ciudad Real tuvieron dos quiebras, y Albacete, una. Cuatro de estas empre-

último caso (hecho sucedido en Ciudad Real), la quiebra fue cometida por la ocultación o fuga del empresario. En el informe del Instituto Nacional de Estadística, no se detalla esta circunstancia.

La cifra, tanto de suspensiones de pagos como de quiebras, registrada en 1981, es —no hace falta casi decirlo— bastante superior en relación con dos años atrás. Según las mismas fuentes, en el año 79, hubo en nuestra región "sólo" cinco suspensiones de pagos (tres en Albacete, una en Guadalajara, y otra en Toledo), y cuatro declaraciones de empresas en quiebras (dos en Albacete, una en Cuenca y una en Guadalajara). Y curiosamente, en la mayoría de los casos, el activo fue netamente superior al pasivo, es decir, que el patrimonio real y potencial superaba a las deudas contraídas por las empresas.

En una palabra, a modo de síntesis: Castilla-La Mancha por ser precisamente una de las regiones españolas con

- Suspensiones de pagos: tres empresas de Albacete; seis de Toledo y una de Cuenca
- Quiebras: dos empresas de Ciudad Real; otras dos de Toledo y una de Albacete
- En Guadalajara, ni un solo caso
- Las deudas contraídas (pasivo) superaron los 1.400 millones de pesetas

"RANKING" DEL FRACASO EMPRESARIAL

PROVINCIAS	SUSPENSIONES DE PAGOS	QUIEBRAS
Albacete	3 Activo: 904.299 Pasivo: 913.694	1
Ciudad Real	0	2 Activo: 13.818 Pasivo: 19.559
Cuenca	1 Activo: 181.277 Pasivo: 177.115	0
Guadalajara	0	0
Toledo	6 Activo: 295.632 Pasivo: 224.805	2 Pasivo: 20.000
Región	10 Activo: 1.381.208 Pasivo: 1.315.614	5
Total país	820 Activo: 215.391.504 Pasivo: 129.147.167	143 Activo: 4.247.494 Pasivo: 8.230.846

Año 1981. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Activo y pasivo: Cifras en mil de pesetas.

que veíamos en las suspensiones de pagos. Paradójicamente, aunque es un hecho comprensible, cuanto menor es el producto interior bruto menor también es el riesgo de quiebra. En nuestra región, sólo cinco. En todo el país, 143. Veintitrés provincias (Cuenca y Guadalajara, entre ellas), sin un solo caso. Barcelona y Madrid, con cincuenta y diecisiete, respectivamente, son las provincias

que se dedicaban a industrias manufactureras y una al sector comercio. Las causas de las quiebras fueron las siguientes. Dos de ellas, por la ejecución de los Tribunales, de sendas sentencias a los empresarios por insuficiencia de bienes para el pago de sus deudas. En otro caso, la quiebra fue debida al sobreseimiento general en el pago corriente de las obligaciones del comerciante. Y sólo en el

menos actividad tanto industrial como comercial del país, se encuentra en un puesto "aceptable" dentro de lo que podríamos calificar de "ranking" del fracaso empresarial. Tampoco es para alegrarnos.

Antonio REGALADO y Juan Antonio POLO

El PSOE de Castilla-La Mancha tras la aprobación de la universidad regional

Manifiesta su disconformidad por el proceso utilizado

La Secretaría de la Federación Regional del PSOE en Castilla-La Mancha nos ha remitido una nota informativa en relación con la reciente aprobación en el pleno del Congreso de los Diputados, del proyecto de Ley de creación de la universidad castellano-manchega.

En este sentido, la señalada Federación Regional del PSOE expone ante la opinión pública de Castilla-La Mancha, lo siguiente:

1. Que UCD, ante la situación de una nueva derrota del Gobierno si proponía el modelo de distribución de Facultades que pretendía —ningún grupo político estaba dispuesto a votar favorablemente— aceptó una enmienda transaccional del PSOE en la que se mandaba al Gobierno para realizar una distribución racional de las Facultades, previa consulta al gobierno preautonómico y a los sectores afectados.

Esta enmienda transaccional es la misma que el PSOE presentó en la Comisión de Educación y que fue derrotada por los votos de UCD.

2. Que UCD aceptó esta enmienda pero mutilándola en el sentido de negar al gobierno preautonómico su derecho a opinar y negándose a consultar a los sectores afectados.

3. Que dando prueba una vez más de la insensatez característica de UCD y burlando al Parlamento, el ministro de Educación se atrevió, despreciando el espíritu de la enmienda, a ofertar una distribución de Facultades que el propio Parlamento no estaba dispuesto a votar.

4. Que el PSOE entiende que la Universidad de Castilla-La Mancha y la ubicación de sus Facultades no debe ser una venta de puestos ni de intereses internos de UCD.

5. Que el PSOE quisiera saber: a) ¿Es tanta la debilidad y tan poca la influencia del señor Payo que no puede ni siquiera conseguir que sea oída la Junta de Comunidades que él preside? b) ¿Por qué la UCD y su ministro de Educación niegan la participación a los sectores afectados para superar el localismo y construir una auténtica región?

6. Que el PSOE de Castilla-La Mancha luchará por la creación de su Universidad, no por intereses electoralistas momentáneos, sino con previsión de futuro.

Por todo ello rechazamos rotundamente la actitud de UCD de burlar al Parlamento y de crear una Universidad al margen de los ciudadanos de la región.



La elección del tema del presente trabajo responde a mi interés por conocer algunos aspectos concretos e importantes de la segunda ampliación de la CEE, iniciada el pasado 1 de enero de 1981 con la entrada de Grecia, habida cuenta de la prioridad que los gobiernos candidatos dan a este objetivo en sus relaciones internacionales.

El trabajo ha quedado dividido en tres apartados diferentes, aunque perfectamente relacionables. En el primero de ellos intento dar una visión de los diferentes grados de adhesión, asociación y tratados comerciales que pueden darse entre terceros países y la Comunidad; del curso negociador que se sigue en la segunda ampliación y de las dificultades que plantea el ingreso de una economía en crisis y dependiente en otra de similares características, pero más desarrollada. En consecuencia, y en un segundo apartado, he hecho referencia a la situación actual de las grandes políticas comunitarias: agricultura, industria, social... y que van a sentir de una u otra manera la amplia-

ción. Por último he dado una breve referencia del marco histórico donde se sitúa la integración de los tres candidatos mediterráneos, a través de la historia unionista europea: CECA, CEE, CED, Nacionalismos...

He intentado tratar el tema a partir de una base bibliográfica y hemerográfica amplia a partir, principalmente, de LE MONDE DIPLOMATIQUE, por su conocida solvencia e independencia; pero apoyándome en otras publicaciones diarias, semanales y mensuales, sin olvidar, como es lógico, el campo bibliográfico.

Para concluir, decir que he agrupado a Grecia con los otros dos candidatos, como si se tratase de uno de ellos a pesar de ser miembro del conjunto comunitario desde enero de 1981 porque sus características son similares a Portugal y España y su entrada, por reciente, no ha cambiado todavía ningún aspecto sustancialmente a los de los otros países.

La segunda ampliación comunitaria

LA SITUACION DE LOS PAISES CANDIDATOS: ESPAÑA, GRECIA, PORTUGAL

Los diferentes grados de relación de terceros países con la CEE. La vuelta a la normalidad democrática de los candidatos a la integración. El proceso negociador: breve cronología. La economía de los países candidatos, una economía dependiente.

1. Los diferentes grados de relación de terceros países con la CEE. El acuerdo comercial preferente, la asociación y la integración plena.

"Cualquier estado europeo podrá solicitar el ingreso como miembro de la CEE. Para ello dirige su petición al Consejo, el cual, después de haber recibido el dictamen de la Comisión se pronunciará por unanimidad. Las condiciones para la admisión y las adaptaciones del presente Tratado que ésta implica, serán objeto de acuerdo entre los Estados miembros y el Estado solicitante."

Así reza el artículo 237 del reglamento comunitario, en el que podemos ver los pasos previos de todo Estado que desee incorporarse a la Comunidad Económica Europea y el modo de dar ésta la oportuna respuesta. No obstante, existen varios grados de relación entre terceros Estados y la Comunidad, según aspiren o no a la integración definitiva:

- El acuerdo comercial preferente.
- La asociación y
- la admisión o integración.

1.1. El acuerdo comercial preferente.

Este tipo de relación con la CEE está reservado a aquellos países que no ofrecen una estructura política coherente con la de la Comunidad. Es decir, cuando no responden a un régimen democrático, liberal, con un Parlamento elegi-

do por sufragio universal. En estas coordenadas no es posible siquiera el estado de asociación, primera meta del acuerdo preferente cuando se aspire a la integración.

En este contexto se encontró en su día España. En 1966 el Consejo desestimó la petición española de asociación al no existir una armonía constitucional entre las dos partes. En consecuencia se optó por la fórmula del acuerdo comercial preferente, para evitar susceptibilidades políticas. Este paso era previo a la asociación, que debería llegar tras una nueva negociación, pero que no abriría todavía las puertas a la admisión ya que quedaba sujeta a la evolución política posterior.

1.2. La asociación.

El procedimiento que regula este tipo de relación está previsto en el artículo 238 del reglamento de la CEE y en los que van del 131 al 136 para territorios de ultramar.

Los acuerdos de asociación son negociados por la Comisión, tomando la última decisión el Consejo de Ministros tras previa consulta de trámite a la Asamblea. Estos acuerdos prevén derechos y obligaciones recíprocas, así como la toma de decisiones en común.

La asociación es naturalmente un vínculo más débil que la integración pero superior al acuerdo comercial. Presenta varias formas que pueden ir desde la cooperación económica a la unión aduanera, pasando por una zona de libre cambio. Este sistema puede englobar a las excolonias de la Comunidad a pesar de no ser Estados europeos y que no podrán aspirar a la integración total. El Estatuto de asociados requiere una serie de cualidades que el candidato deberá cumplir cuando aspire a la unión económica. Estas son:

- Ser país europeo.
- Tener un modelo político y económico compa-

tible con el comunitario y — respetar las condiciones impuestas por la CEE, referentes a la armonización económica y aduanera.

En este apartado se engloba Grecia, primer país europeo asociado en Turquía cuya dudosa europeidad territorial queda relegada a superiores intereses geoestratégicos.

1.3. La integración.

Supone el acercamiento y unión definitiva de la economía candidata y la comunitaria. Viene definida por una pérdida de soberanía en materia aduanera, de intercambios regionales y, sobre todo, por la aceptación implícita del candidato de una posible pérdida de soberanía política en vista de la posible unión europea de corte federal o confederal.

El ingreso de pleno derecho está condicionado a los requisitos mencionados anteriormente al referirnos al estado de asociación, y a la aceptación completa e incondicional del llamado "acervo comunitario", o conjunto de leyes que regulan las relaciones dentro de la CEE. La estructura económica y política del país en cuestión no podrá formar un cuerpo extraño dentro de la Comunidad Económica Europea, ya que se podrían originar serios desequilibrios en las dos economías. La integración supone la libre circulación de mercancías, personas y capitales, regulado todo ello por los tratados y plazos previstos para la integración.

El procedimiento de dimisión se inicia con la petición del país en cuestión al Consejo de la Comunidad, que pedirá un dictamen a la Comisión, iniciándose las negociaciones con el conjunto de Estados miembros hasta llegar a un acuerdo que ha de ser ratificado por todos ellos, ya sea a través del Parlamento o mediante referéndum.

2. La vuelta a la normalidad democrática de los

candidatos a la integración: Portugal, Grecia y España.

Por las razones expuestas anteriormente, los regímenes políticos de Grecia, Portugal y España durante sus extensos períodos militaristas estaban imposibilitados de lograr el ingreso en la Comunidad. Los tres Estados cumplían el primer requisito necesario, cual es la situación geográfica y su vocación europeísta. En consecuencia el reencuentro democrático de los tres países el único obstáculo insalvable, abriéndose la puerta de la CEE como un hecho político y económico irreversible.

El eterno dilema, tan usado por los dictadores, de "dictadura o caos" se vino abajo y el mundo asistió con cierta admiración al cambio democrático pacífico. El fin último del cambio, la democracia, se ha conseguido pero con caminos y condiciones distintas según se trate de un Estado y otro.

2.1. Grecia.

Después de la desafortunada intervención de los Coroneles en Chipre, auspiciada por la CIA, los militares cedieron el poder a Karamanlis, que fue el encargado de devolver la norma constitucional occidental. El 24 de julio de 1974 Karamanlis llega al poder, celebrándose en el mismo año elecciones democráticas que dan la victoria a su partido.

Entra en vigor la nueva Constitución perfectamente democrática, capaz de asumir la reestructuración del Estado, desautocida completamente durante el régimen de los Coroneles.

2.2. Portugal.

La Revolución de los Clavos de abril de 1974 daría al traste con la dictadura portuguesa de Marcelo Caetano, para dar entrada a Ramalho Eanes, tras un breve paréntesis de Spínola y Costa Gómez, como presidente de la República convirtiéndose en la máxima figura del cambio

político portugués. La Revolución dio paso a una serie de medidas radicales en un principio, más moderadas con el paso de los años, acompañadas de constantes crisis de gobierno que han llegado a desbancar al gran triunfador político del movimiento, el socialista Soares, para dar entrada en las últimas consultas electorales a Alianza Democrática que ostenta el gobierno en la actualidad.

Por su parte, Eanes logró imponerse al candidato aliancista en las últimas elecciones presidenciales y se mantiene al frente del Consejo de la Revolución, órgano de carácter militar que se ha convertido en garante de la Constitución dando una notable estabilidad al régimen luso contrariamente a lo que ocurre en España o Grecia, donde los militares juegan un importante papel desestabilizador, como se ha podido comprobar en España con el reciente intento de golpe militar, que ha levantado gran preocupación en círculos comunitarios.

2.3. España.

El 20 de noviembre de 1975 moría Franco y dos días después el príncipe Juan Carlos juraba como rey de España y nuevo Jefe del Estado. Se inician acciones tendentes a democratizar el país, llegando en julio de 1976 Adolfo Suárez a la Presidencia del Gobierno. En diciembre de 1978 se celebran las primeras elecciones generales del posfranquismo y de nuevo Suárez consigue la jefatura del Gobierno.

Los tres procesos expuestos están conducidos por tres personajes claves en la moderna historia de estos países. Tanto Adolfo Suárez, que saldría victorioso por segunda vez en las elecciones de marzo del 79 conservando el poder hasta su dimisión del martes 27 de enero de 1981, como Karamanlis y Ramalho Eanes se han convertido en

(Continúa en la página siguiente)

nacional nacional nacional nacional

(Viene de la página anterior)

motores de las reformas llevadas a cabo en sus respectivos países y esto hasta tal punto que se tiende a identificar el proceso con su persona correspondiente.

En los tres países las intenciones militares y los gobiernos dictatoriales han sido pan de cada día y, por fin, parecen haber cedido al espíritu renovador del pueblo. No obstante, y a excepción de Portugal donde el militar Consejo de la Revolución controla el proceso, el peligro golpista está todavía latente —razones no faltan—. En España y Grecia se ha seguido una política continuista en el terreno militar sin depurar a militares y civiles adictos al antiguo régimen y que continúan ocupando puestos preeminentes. Por este motivo, no es extraño que vivamos bajo el temor del golpe de Estado. En este contexto de miedo a la involución debe inscribirse el ingreso en la Comunidad Económica Europea, como paso previo a la estabilidad de los nuevos modelos democráticos.

En el momento de redactar estas líneas, se ha conocido el propósito de la Comisión Europea de entregar a España un importante crédito anual hasta el momento de la incorporación, cuya cuantía puede ser de 10.000 millones de pesetas. Esta propuesta está íntimamente ligada al fallido intento militar del pasado 23 de febrero.

3. El proceso negociador: breve cronología.

3.1. España.

9 de febrero de 1962. España, por mediación del ministro de Asuntos Exteriores, señor Castiella, presenta la solicitud de apertura de negociaciones para concluir en una asociación, susceptible de finalizar en la adhesión. El

Consejo de Ministros de la CEE acusó recibo, pero no respondió a la demanda.

14 de febrero de 1964. España insiste ante la Comunidad sobre su deseo de iniciar conversaciones, ahora con el apoyo de los gobiernos francés y alemán. En diciembre del mismo año la Comisión dio una audiencia a una delegación española, presidida por el ministro de turno, Núñez Iglesias, que expuso algunos problemas referentes a España.

19 de julio de 1966. El Consejo de Ministros de la CEE aprueba el inicio de negociaciones con España.

29 de junio de 1970. Se firma en Luxemburgo el acuerdo comercial preferente, aprovechando el clima favorable de las negociaciones de la primera ampliación. El acuerdo cubría el 95 por 100 de la exportación industrial y el 62 por 100 de la agrícola a la CEE, así mismo concedía ciertos privilegios a determinados vinos y agrios. Se otorgaban algunos favores mutos en relación a la reducción de impuestos aduaneros para la industria de ambas partes. Este tratado exigía la renegociación periódica a la que renunció España en 1976 en espera de la solicitud de ingreso.

28 de julio de 1977. El ministro español de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja, presenta la solicitud oficial de integración en la Comunidad.

19 de septiembre de 1977. El Consejo acusa recibo y se pronuncia favorable a la misma, encargando a la Comisión la elaboración del dictamen pertinente, que fue transmitido al Consejo el 29 de septiembre de 1978, siendo aceptado.

8 de febrero de 1978. Comienzan las negociaciones para el ingreso de España oficialmente, a nivel de ministros, tratándose temas aduaneros.

18 de septiembre de 1979. Se produce la segunda reunión a nivel ministerial con Calvo Sotelo por parte española y O'Kennedy por parte comunitaria. Se intentan establecer las primeras bases para la integración progresiva de la unión aduanera.

7 de noviembre de 1980. Se firma un protocolo de acuerdo CEE-España, referente a los problemas que el inminente ingreso griego plantea para España.

2 de octubre de 1980. Roy Jenkins visita España y anuncia que el ingreso puede efectuarse el 1 de enero de 1983. No obstante, las negociaciones se encuentran muy retrasadas todavía sin haberse tratado aún el problema agrícola, verdadero escolo del asunto. En este sentido la postura francesa ante sus elecciones generales continúa siendo determinante.

Las esperanzas españolas están ahora depositadas en el próximo verano, cuando las elecciones francesas hayan concluido y Bélgica llegue a la presidencia del Consejo de Ministros, ya que han manifestado su apoyo a la candidatura española. El ingreso español, a pesar de todo, pasa por un entendimiento con la vecina Francia.

3.2. Grecia.

9 de julio de 1961. Grecia firma con la Comunidad el primer tratado de asociación con un país europeo. Posteriormente, y a raíz del golpe de los Coroneles, fue suspendido.

12 de julio de 1975. Demanda de ingreso en la Comunidad Económica Europea. Estaba prevista ya desde la firma del tratado de asociación.

27 de julio de 1976. Se abren las negociaciones de ingreso.

28 de febrero de 1977. Se firma un protocolo financiero entre las dos partes por el que se concede a Grecia una ayuda económica de 280 millones de UCE para permitir el paso de asociado al de interesado. Esta ayuda concluye el próximo 31 de octubre.

21 de julio de 1980. La Comunidad insta a Grecia a que suprima las medidas vigentes para restricciones a la importación.

1 de enero de 1981. Grecia se convierte en el décimo miembro de la Comunidad Económica Europea, dejando de ser ésta un club de ricos. El período de transición que ha de llevar a la unión aduanera total se extiende hasta 1984 en la mayoría de productos,

aunque los agrícolas han de esperar hasta el 86. A estas fechas se debe añadir una última. Es la que regula la entrada libre de trabajadores en la CEE que no será completa hasta enero de 1988.

3.3. Portugal.

1975. La Comunidad otorga una ayuda especial para reactivar la grave crisis económica del país de 180 millones de UCE.

1976. Protocolo de nueva ayuda a partir de 1978 por un período de cinco años y una cantidad de 230 millones de UCE. Se prorroga al acuerdo de ayuda unilateral de los Estados miembros a Portugal.

28 de marzo de 1977. Portugal solicita la demanda oficial de adhesión. El Consejo ordena el correspondiente estudio a la Comisión Europea.

19 de mayo de 1978. La Comisión estima que el gran problema con Portugal radica en la crítica situación económica, con un producto interior bruto (PIB) inferior en 3.100 dólares a la media comunitaria y con una deuda exterior superior al 25 por 100 del producto nacional bruto (PNB). En este marco recomienda que las negociaciones se encaminen a sacar del atolladero a la economía lusa.

17 de octubre de 1978. Se inician las negociaciones de integración discutiéndose el primer grupo de problemas.

23 de julio de 1980. Nueva negociación mixta CEE-Portugal en Bruselas. Se considera la solicitud de ayuda de 275 millones de UCE. Esta ayuda había sido solicitada en abril del mismo año.

10 de noviembre de 1980. La Comisión propone al Consejo la necesidad de regular el movimiento libre de capitales entre ambas partes.

El curso de las negociaciones se lleva independientemente con cada uno de los Estados. Los problemas internos de cada país, así como su potencial económico, condicionan esta medida. El problema más grave lo plantea España, con un considerable potencial económico, sobre todo en el sector agrícola. Por parte griega y portuguesa, el poder competitivo es escaso y permitirá una rápida colonización por el capital comunitario, sin que la entrada plantea graves problemas al conjunto de la CEE. Por ello, Grecia ya ha logrado su entrada y es previsible que Portugal la haga con antelación a España, cuyo caso requiere un estudio más profundo y un período de preparación más amplio. Grecia, por ejemplo, tiene un nivel similar al catalán en plazas ho-

teleras y en cifras de exportación. En el marco portugués resulta significativa su producción de trigo del año 1976, que fue del orden de las 680.000 toneladas, frente a las 4.436.000 toneladas de España en el mismo período.

España, en consecuencia, y a pesar de las previsiones de Roy Jenkins que antes hemos visto, difícilmente podrá acceder a la Comunidad Económica Europea antes de 1985. A raíz del fallido golpe de Estado del pasado 23 de febrero parece haberse reactivado el intento español de "descongelar" las negociaciones y proponer la entrada para 1984.

4. La economía de los países candidatos. Una economía dependiente.

El transcurso de la integración de los nuevos candidatos mediterráneos se produce en un contexto de crisis socio-económica generalizada y no ajena a ninguna de las dos partes. Sin embargo, la economía candidata, debido a su grado de desarrollo se encuentra en un proceso degradativo mayor que el comunitario y ello viene encuadrado dentro de las características propias de una economía fuertemente dependiente de la misma Comunidad y de los Estados Unidos.

Los países capitalistas dominantes ejercen un profundo control de las estructuras económicas de Portugal, Grecia y España, llegando a controlar los sectores más importantes de estas economías. Esta servidumbre llega a ser absoluta en campos tan determinantes como la investigación, la electrónica o los bienes de equipamiento. Las cuantiosas inversiones extranjeras han estado propiciadas por verdaderos paraísos fiscales, que permitían esta penetración para revitalizar la economía correspondiente según idea de los gobiernos autóctonos. Estos capitales han llegado a confraternizar completamente con las burguesías locales que los apoyan. La invasión de las multinacionales se ha convertido, por tanto, en un hecho consumado, que ha venido a demostrar su deseo de desarrollarse con toda clase de ventajas como son el girar alrededor de una mano de obra abundante y barata. Estas corporaciones ejercen todo tipo de presiones sobre sus gobiernos "parternaires" para obtener el máximo de ventajas a sus inversiones.

Carlos SANZ ESTABLES

EDITORIAL precisa Vendedoras. Interesados escribir al Apartado, 14.394. Madrid.

PERDIDA
gargantilla de oro en forma de cordón. Se gratificará. Tfno. 224096 (en h. de trabajo)

Bar Restaurante L. Garcia
GRAN VARIEDAD EN TAPAS DE COCINA Y UN EXTRAORDINARIO MENU DEL DIA
c/. Boixareu Rivera, 19 Guadalajara

ACEITE SYNOIL
PARA DIESEL Y GASOLINA
40.000 Km. sin cambios.
Distribuidor para provincia **SEGRONASA**
Avenida del Ejército, 9-F
Teléfonos: 23 12 61 y 21 20 04
GUADALAJARA



Policia	091
Comisaria de Policia	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policia Nacional	22 02 41
Policia Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Trafico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecanica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de informacion municipal	21 31 02

Horario de trenes

Guadalajara-Sigüenza				Sigüenza-Guadalajara			
6.58	9.14	11.37	12.04	5.53	7.20	8.44	12.59
14.21	16.04	19.36	21.02	14.24	16.30	17.38	20.08
21.26	21.24						

Domingos y festivos, Sigüenza-Madrid (Atocha), a las 19.06

Guadalajara-Madrid				Madrid (Atocha)-Guadalajara			
5.35	6.10 (1)	6.30	6.40 (1)	5.43 (1)	5.53 (1)	6.05	6.33
6.59 (1)	7.14	7.25 (1)	7.50	6.53 (1)	7.05	7.36	7.50 (1)
8.30	8.50	9.29	9.54	8.02	8.53	9.33	9.53
10.35	11.05	11.35	12.00	10.58	11.48	12.18	12.53
12.40	13.10	13.40	14.09	13.28	13.56	14.25	14.48
14.35	15.00	15.35	16.05	15.16	15.33	15.53	16.38
16.35	17.05	17.40	18.20	17.18	17.38	18.03	18.25
18.40	18.56	19.40	19.55	18.53 (2)	19.15	19.36	19.52
20.26	20.30	20.50	21.30	20.13	20.33	20.51	21.25
21.55	22.10	22.34 (2)	22.45	22.02	22.48	23.20	

(1) Laborables. (2) Semidirecto.

Autocares de línea

Empresa Flora Villa, S. A.
 Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
 Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
 Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.30 horas.

Empresa Continental
 Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
 Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
 Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
 Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

Empresa Samar
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.
 Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.
 Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
 Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
 Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
 Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

Empresa Vázquez
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
 Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
 Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
 Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
 Llega a Madrid a las 12 horas.
 A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

Farmacias de guardia:

HOY: Pilar Aldeanueva y Cepero. Avda. de la Constitución, 31.
MAÑANA: Arsenio García Pizarro. Calle Mayor, 47.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D:.....
 calle.....núm.....piso.....
 Localidad.....
 Provincia.....Teléfono.....

LA PRENSA
 Se suscribe al diario **LA PRENSA** por el periodo de un.....
 Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.
 Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm.....impuesto con fecha:.....
 Cheque adjunto núm.....

PRECIO DE SUSCRIPCION
 Anual: 7.750 Semestral: 3.875

ENVIE ESTE BOLETIN A **LA PRENSA** Calle Mayor, 43 GUADALAJARA Tel.: 22 85 57.



PROGRAMACIONES

Sábado, 20 de marzo

HOY

PRIMERA CADENA

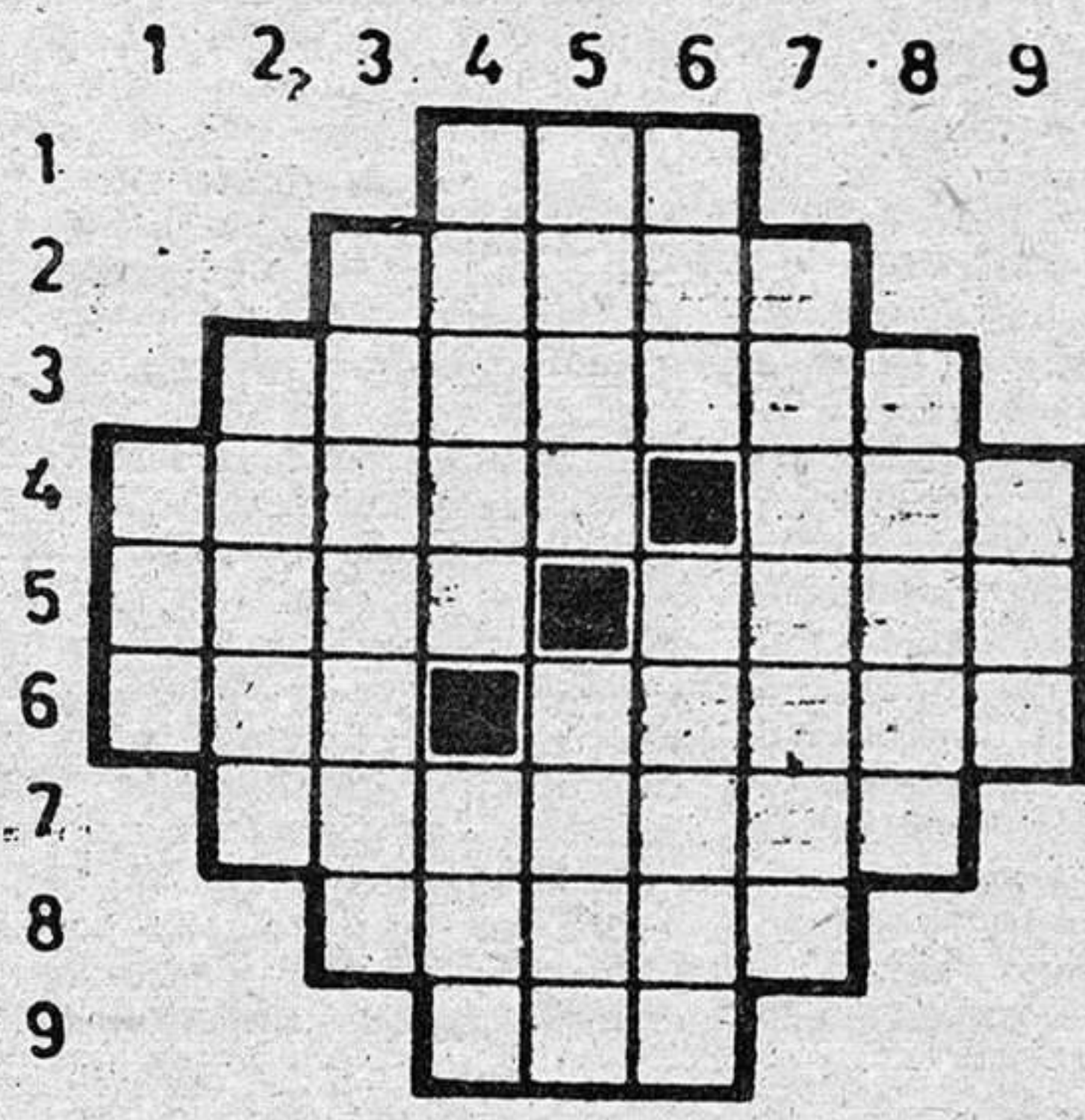
10 15 Carta de ajuste
 10 29 Apertura y presentación
 10 30 Pista libre
 12 30 Concierto
 13 30 Sedes del Mundial "Valladolid"
 14 00 Revista de toros
 14 30 Parlamento
 15 00 Noticias
 15 35 Fútbol en acción

SEGUNDA CADENA

16 05 Primera sesión "Centaurus del desierto"
 18 05 Erase una vez el espacio
 18 30 Aplauso
 19 30 Bla. bla. bla
 20 00 Documental
 20 30 Charlot "El oportunista"
 21 00 Noticias
 21 20 Informe semanal
 22 20 Sábado cine "Desnuda frente al mundo" Nick un joven arquitecto, hijo del magnate de la construcción Peter Stratton regresa a su hogar tras ser licenciado del ejército.
 24 00 Ultimas noticias
 00 10 Despedida y cierre

15 15 Carta de ajuste
 15 28 Apertura y presentación
 15 30 Diario de viaje con André Malraux
 16 25 Spiderman
 17 00 Retransmisión deportiva
 18 30 Premios internacionales de teatro
 19 00 Polideportivo
 20 00 Estrenos TV "El alma y el pulpito"
 21 30 Documental
 21 55 Teatro real
 24 00 Despedida y cierre

PASATIEMPOS



CRUCIGRAMA.

HORIZONTALES. 1: Lagarto anfibio, especie de escinco. 2: Utensilio para lavar y limpiar los minerales. 3: Cualquier persona, respecto de sus padrinos. 4: Elude con arte o con astucia una dificultad prevista. En Cuba, bejuco de que se hacen canastas. 5: Conjunto de las hojas de papel sobrepuestas que forman el calendario de pared. Conquistador español, compañero de Cortés. 6: Juguete en forma de circunferencia. Dícese del individuo de pocas carnes. 7: Dícese por no válido un precepto. 8: Cualquier ave que tenga los mismos caracteres genéricos que el pato. 9: Nombre de mujer.

VERTICALES. 1: Letra griega. 2: Que tiene afán de atesorar riquezas (fem.). 3: Baile de los siglos XVI y XVII. 4: Seco, estéril. Junte varias cosas entre sí, haciendo de ellas un todo. 5: Pequeña joya que se llevan por adorno. Plato de dulce que se hace mezclando yemas de huevo, leche y azúcar. 6: Tejido grosero de lana. En Alava, pan que se entrega a la iglesia como sufragio por el alma de los difuntos. 7: Dícese con estudio lo que se cree puede agradar a otro. 8: Estorbo, impedimento. 9: Chiflado.

JEROGLIFICO



¿Valoraron los daños los peritos?

SOLUCIONES A LOS PASATIEMPOS DE AYER

CRUCIGRAMA:
VERTICALES: 1: Aguja. 2: París. 3: Edil, Roes. 4: Rusa, Arma. 5: Ir, In. 6: Nave, Rato. 7: Arar, Amas. 8: Rondo. 9: Asear.
HORIZONTALES: 1: Erina. 2: Durar. 3: Apis, Vara. 4: Gala, Eros. 5: Ur, Ne. 6: Jira. Rada. 7: Asor. Amor. 8: Emita. 9: Sanos.

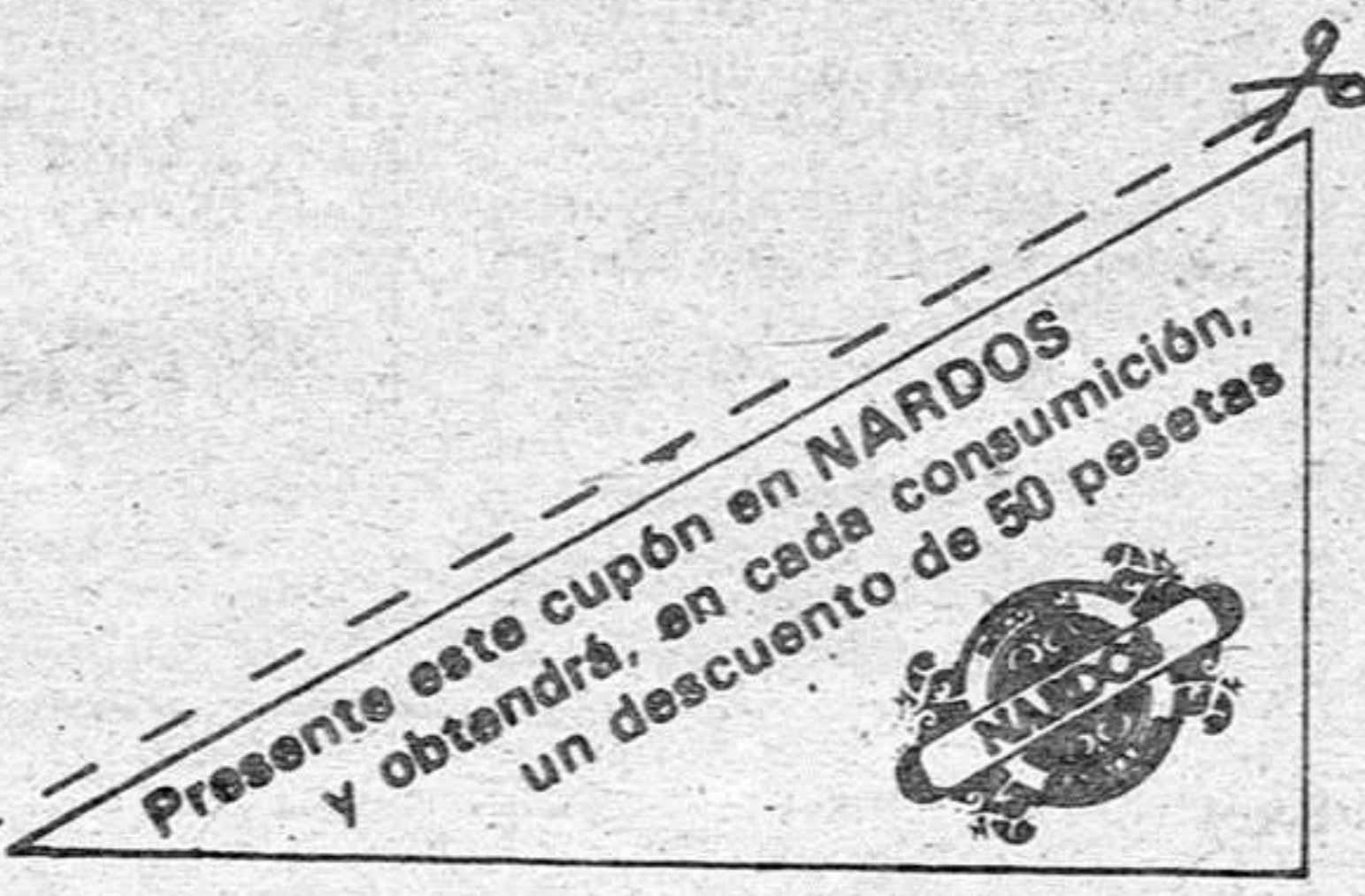
JEROGLIFICO:
 Te está llamando Lina.



- **COLISEO LUENGO:** "Llama un extraño", con Charles Durning, Carol Kane, Colleen Dewhurst y Tony Beckley. Dirigida por Fred Waton. Pases a las 6.30, 8.30 y 10.30 el sábado; el domingo, pases a las 6.30 y 8.30. La intriga y el miedo siguen siendo considerados por los productores como un producto rentable. Prueba de ello es este largometraje, donde se mezclan la tensión, el morbo y un tanto de miedo en un argumento bastante desigual.
- **MODERNO:** "Volver al amor", con Elliott Gould y Susannah York. Dirigida por Steven Paul. El sábado, pases a las 6.45, 8.45 y 10.45. El domingo, a las 6.45 y 8.45. El joven director Steven Paul nos invita esta vez a una historia de amor. Producida, escrita y dirigida por él mismo, insiste de nuevo en el viejo tema de la pareja, con sus momentos de alegría y otros de desolación. Completan el reparto los actores Stuart Paul, Michelle Pfeiffer y Kaye Ballard.
- **IMPERIO:** "El hombre elefante", con Anthony Hopkins y John Hurt. Dirigida por David Linch. Pases a las 7., 8.30 y 10.30.

Sin lugar a dudas, esta es la mejor película del fin de semana. Avalada por ocho nominaciones para el "Oscar", este largometraje narra la atormentada historia de un hombre que sufre grandes malformaciones en su cuerpo. Estos defectos le reducen a la condición de atracción de feria, rechazado por una sociedad aún victoriana en su forma de actuar. Desarrollada al estilo americano, corre entre el morbo y el interés para el espectador.

• **LA PRENSA:** Esta tarde, programa doble. A las 5.45 y las 8.30, "Los averiados". A las 7.00, proyección de "El huracán amarillo".



Joan Guitart, consejero de Enseñanza de la Generalitat

La autonomía, una inyección de eficacia administrativa y pedagógica

La repercusión de las autonomías en el ámbito educativo y cultural es un tema de interés general para todo el Estado. De ahí la importancia de las opiniones de los responsables de la educación en las comunidades con estatuto de autonomía aprobado, concretamente en este caso, las de Joan Guitart, consejero de la Enseñanza de la Generalitat de Cataluña.

—¿Cuál está siendo y cuál debe ser la repercusión de la autonomía en el terreno de la educación en Cataluña? ¿Qué beneficios están siendo y pueden ser evidentes en el ámbito pedagógico como consecuencia de la autonomía?

—La autonomía del sistema educativo de Cataluña, consecuencia y corolario de su autonomía política, ha dado satisfacción a uno de los más antiguos y generalizados anhelos del pueblo catalán, ampliamente refrendado en nuestro siglo por los referéndums de 1931 y 1979. Este universal anhelo no nacía, ni mucho menos, de vagas o inconcretas aspiraciones románticas, sino de dos hechos hondamente arraigados en el sentir colectivo: la necesidad de una política educativa que tuviera en cuenta la lengua y la cultura de Cataluña, nuestras señas de identidad como pueblo, y el recuerdo y el ejemplo de los extraordinarios logros que habían alcanzado en el campo de la educación las realizaciones autonómicas catalanas del siglo XX: la Mancomunidad de Prat de la Riba y la Generalitat de Macià y Companys. La nueva Generalitat ha asumido con todo rigor y con la máxima dedicación la herencia de este pasado a que tanto obliga y a tanto compromete. Fruto de este esfuerzo actual son las realizaciones que ya pueden exponerse: la progresiva normalización de la enseñanza del catalán —extendida ya a toda la población escolar— y de la enseñanza en catalán —en desarrollo progresivo, de acuerdo con la opción de las familias—, todo ello conseguido sin estridencias y sin mengua de la enseñanza de la lengua castellana; la elaboración de planes y programas de estudio que, dentro del respeto a las enseñanzas mínimas fijadas por el Estado, se ajustan a las necesidades del conocimiento de Cataluña; la normativa sobre Educación Especial, que ha recibido una excelente acogida, el buen comienzo del curso escolar, en tan abierto contraste con ciertas situaciones anteriores; la buena marcha de la administración autonómica en cuestiones que, pese a su complejidad, han sido perfectamente asumidas: nóminas, concursos, oposiciones, etc. Bueno será tener presente que a los beneficios de la autonomía, que es un concepto político, se han sumado los de la descentralización que ésta comporta, y este es un simple concepto administrativo. El sistema educativo tradicional en España, cerradamente centralista, estaba ya absolutamente desfasado respecto de los sistemas descentralizados vigentes en todo el mundo occidental. La autonomía ha significado, y ha de significar más aún, una inyección de eficacia tanto administrativa como pedagógica.

—¿Considera usted que con el grado de autonomía alcanzado puede lograrse la adecuada potenciación de la cultura catalana en el terreno de la enseñanza?

—Creo que puede lograrse y que estamos en camino de esta potenciación. Pero en el campo de la cultura la enseñanza no es más que una de las ruedas del carro, y cada día son más importantes al respecto los medios de

comunicación, tan tecnificados y tan poderosos.

—¿En qué momento se encuentra la transferencia de autonomía en el ámbito educativo y su financiación?

—Cumpliendo las previsiones del Estatuto de Cataluña, que consagra la competencia plena de la Generalitat para regular y administrar la enseñanza en toda su extensión, grados y niveles, modalidades y especialidades, se ha realizado la transferencia de los servicios y funciones correspondientes a esta competencia en los niveles no universitarios. Queda por realizar la transferencia de la enseñanza universitaria, solicitada desde hace mucho tiempo tanto por la Generalitat como por las tres universidades catalanas, y a ello han de tender nuestros esfuerzos en el año actual, así como a la transferencia de los servicios y funciones de investigación, campo este en que la

—El proyecto de LOAPA, en su actual redacción al menos, supone la ruptura del pacto político fruto del consenso que presidió la elaboración y la aprobación de la Constitución y del estatuto de autonomía, y pretende una modificación, más o menos encubierta, del sistema de atribución de competencias entre el Estado y la Generalitat. Yo estimo que en ningún caso este sistema o marco de competencias puede quedar sujeto a las previsiones de una simple Ley, por cuanto la Constitución no permite interponer entre ella y los estatutos ninguna Ley general, ni aun una Ley Orgánica, que condicione a estos. En consecuencia toda interpretación, modificación o desarrollo del estatuto de autonomía de Cataluña, sólo podrá hacerse por las vías previstas en el propio estatuto, de acuerdo con la Constitución y

perfectamente armónicas. En el campo concreto de la enseñanza la deseada armonización existe ya; por tanto, afortunadamente, resultan innecesarias nuevas pautas legislativas.

—Los juristas han encontrado que el adjetivo "plena" en lugar de "exclusiva" plantea un enigma jurídico de difícil resolución. ¿Cuál es en su opinión sobre el alcance que debe darse a ese adjetivo, que parece rebajar las competencias educativas de la Generalitat?

—Mi opinión es que no se trata de ningún enigma jurídico ni de ninguna disquisición cuasimetáfrica. La competencia no pudo ser exclusiva porque el Estado se reservaba algunas competencias, que se definen en la propia Constitución. Por consiguiente competencia plena equivale a competencia exclusiva menos lo que se reserva el Esta-

estatal, siempre y cuando no invada las competencias de la Generalitat ni tampoco las competencias de las inspecciones técnicas, que nos han sido transferidas y por las cuales tenemos el deber de velar con el máximo celo.

—¿Cuáles deberían ser, en su opinión, las competencias que el Estado debería reservarse en materia educativa?

—He de decir una vez más que no tengo otra opinión que la del más estricto respeto a la Constitución y al estatuto que un día voté como ciudadano en los correspondientes referéndums y que hoy he de cumplir y hacer cumplir como consejero de Enseñanza.

—¿Sigue siendo el bilingüismo un problema grave para la práctica educativa en Cataluña?

—En Cataluña hay dos lenguas, reconocidas ambas como oficiales en el estatuto, y habladas ambas en todo el país. Nuestra política educativa consiste en que todos los niños y niñas de Cataluña obtengan mediante el sistema educativo el correcto conocimiento de una y otra lengua. Como las dos lenguas están y viven en la calle, como el bilingüismo es una realidad de hecho y no es ningún invento artificial, no imagino que pueda haber ninguna otra política posible.

El bilingüismo escolar no es por tanto, ni mucho menos, ningún problema grave: es la traducción a la escuela de la vida a la realidad social. Cierto es que pueden presentar dificultades pedagógicas y administrativas en algunos casos, pero nunca ni de ninguna manera dificultades invencibles. El problema grave ya ha sido felizmente superado: me refiero a la imposición forzada durante casi cuarenta años de un monolingüismo escolar a una sociedad bilingüe.

—¿Cree usted que las fricciones que se han producido entre el profesorado son las normales y será fácil su superación?

—Creo, efectivamente, que las tensiones son las normales, las que acompañan inevitablemente a todo cambio importante. No obstante, la prudencia política de la administración autonómica y el buen sentir general del profesorado ha hecho y hace que las tensiones no sean de gran importancia. Creo también sinceramente que su superación será fácil, lo que no quiere decir que deje de ser lenta. Superar definitivamente los desajustes provocados hace más de doscientos años difícilmente puede lograrse en menos de veinte. Ha de ser obra de toda una generación. El profesorado ha sabido apreciar, en su conjunto, el estricto respeto que mantiene la Generalitat por sus derechos de cualquier orden y naturaleza.

—¿En la tradicional pugna Escuela pública-Escuela privada, ¿cómo puede incidir la autonomía?

—No veo que sea este un problema de autonomía o no autonomía, pero en cualquier caso repetiré aquí cual es nuestra política. Por una parte, trabajar sin descanso por la mejora cualitativa de la escuela pública, así como por su extensión en Cataluña, donde el porcentaje de escuelas públicas es muy inferior a la media española. Y por otra no sólo no poner trabas, sino todo lo contrario: ayudar eficazmente a toda aquella enseñanza privada que suponga una opción libre de las familias y que responda, como mínimo, a estándares de calidad de la escuela pública que deseamos.

Antonio LOPEZ COLLADO



competencia de la Generalitat es exclusiva. La financiación de esta transferencia adolece hasta el momento de una falta de agilización de trámites burocráticos por parte de la Administración Central, lo que comporta serias dificultades económicas. Estamos luchando por conseguir que los créditos lleguen a nuestro departamento sin retrasos innecesarios que perturban, por ejemplo, regular percepción de las subvenciones a la gratuidad. Esperamos asimismo conseguir lo antes posible una correcta valoración de costes indirectos, tema que sigue aún pendiente en la Comisión de Valoraciones.

—¿Considera usted que la LOAPA y su posible recorte del techo autonómico va a afectar negativamente en el terreno de la Educación y la Cultura?

con el debido respeto a la voluntad de los ciudadanos de Cataluña. Tengo por ello la seguridad de que esta Ley, hoy polémica, deberá recibir una nueva formulación que no suponga ninguna clase de recorte del techo autonómico vigente, porque tal recorte significaría un inadmisibles desatado a la Constitución y al estatuto en cuya defensa estamos todos comprometidos. Por otra parte, en este proyecto de Ley se pretende buscar una "armonización" y aquí he de decir que en todo momento ha sido y sigue siendo absolutamente correcta nuestra relación con el Ministerio de Educación en todas las cuestiones que pudieran resultar conflictivas. Cuando ha habido problemas hemos trabajado juntos para resolverlos y hemos llegado a soluciones razonables y

• Esperamos resolver en breve los retrasos en las subvenciones a la gratuidad y la valoración de costes indirectos

• La LOAPA deberá recibir una nueva formulación

do: es decir, a) la regulación de las condiciones de obtención, expedición y homologación de los títulos académicos y profesionales; y por ello en la Ley de Centros se ha estipulado un régimen de enseñanzas mínimas para que tengan validez los títulos; b) las normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la Constitución, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos (Estado, comunidades autónomas, etc.) en materia de educación. Y por ello en la mencionada Ley de Centros se atribuye al Estado la ordenación general del sistema educativo; c) la alta inspección necesaria para cumplir y garantizar los dos puntos anteriores. Pues bien; competencia plena equivale a exclusiva salvo estos tres puntos.

—¿Cuál es su criterio sobre la reserva por parte del Estado de la "alta inspección"?

—Yo no tengo otro criterio que el del respeto a la Constitución y al estatuto. La alta inspección del Estado ha de velar por el cumplimiento de los puntos que en la respuesta precedente he llamado a) y b). Estoy totalmente de acuerdo con esta competencia